

## Hoy, sesión permanente para terminar el debate de la totalidad de la cuestión religiosa

### RECURSOS PARA EL DEFICIT

Las personas a quienes incumbe seguir de cerca la situación financiera del país miraban con curiosidad las cifras relativas a la recaudación y pagos puestas hasta el mes de julio inclusive. Al fin, las insertó la "Gaceta" número del día 8 de este mes. La curiosidad quedó satisfecha doblemente al mismo día pronunciaba el señor ministro de Hacienda un discurso que se recogía las cifras hasta agosto inclusive.

La información capital que el citado discurso contiene, es la referente a una liquidación del presupuesto con déficit de 138 millones de pesetas. De un lado otros aspectos más secundarios de la disertación ministerial, expuestos todos con sinceridad laudable.

El hecho atrae la atención hacia varios temas. La curiosidad política o incluso llevaría a analizar las causas. Sin embargo, lo fundamental en el presente es examinar qué recursos puede movilizar el Estado para cubrir el déficit, toda vez que el evitarlo en este ejercicio resulta ya imposible.

Como se ofrece a la elección del ministro de Hacienda tres propuestas, la Deuda del Tesoro, la cuenta llamada de Tesorería en el Banco de España y, finalmente, la realización de determinados bienes que constituyen el patrimonio del Estado. Teniendo presente la difícil situación del mercado de capitales, clausurado de hecho, conforme decíamos ayer, y asimismo la falta de los débitos ferroviarios junto con el déficit del presupuesto, es probable una emisión de bonos del Tesoro como medio de cubrir el citado déficit.

El Estado tiene a mano un arbitrio harto sencillo para salir adelante. La ley de Ordenación Bancaria le autoriza para disponer contra el Banco de España por una cantidad que no exceda del 10 por 100 de los gastos del presupuesto, o sea, 369 millones, de los cuales los 200 primeros no le cuestan nada. Ahora bien, es muy prudente no abusar de esta cuenta ante la posibilidad de un ejercicio económico difícil en 1932. Cuando el horizonte no se ve muy claro para el porvenir conviene reservar medios de defensa.

Si se bien, dirán algunos, si se elimina la posibilidad de emitir Deuda de Tesorería y de apurar la cuenta de crédito del Banco de España, ¿qué recursos quedan a la Hacienda para enfrentarse con el déficit y procurar su llenado? Enseñar las minas de Almadén?

El Tesoro ha "capitalizado", a partir de la primavera de 1930, un "stock" de capitalización ha sido permitida en parte por los superávits logrados en el presente ejercicio y, en parte, por el uso discreto que hasta ahora se ha hecho, intermitentemente, de la cuenta de Tesorería. Esta capitalización se representa en la actualidad por dos partidas. Es la primera los depósitos de pesetas oro, entregados en préstamo pignoraticio a determinados del empréstito de bonos oro conforme a real orden de julio de 1930, la segunda, el millón y medio de libras oro con que la Hacienda adquirió para constituir la garantía depositada en Londres, primitivamente por el Banco Internacional de Pagos y actualmente a favor del Banco de Francia.

El Tesoro puede obtener de estas dos partidas alrededor de 105 millones de pesetas, que le permitan liquidar el presupuesto en curso sin apelar al crédito. Procedimiento que, a nuestro juicio, se podría seguir. En cuanto a la tercera partida, exigir el reembolso del préstamo a los particulares sin embargo, en dinero español de curso legal, conforme al premio que su curso en el día de los respectivos vencimientos. La medida es perfectamente viable y no impugnada legalmente. Si los prestarios quisieran devolver como las prestadas, el efecto sería el mismo, puesto que el Estado podría realizar una vez reembolsado. En cuanto a la segunda partida, la Deuda del Tesoro, no puede retirarse el millón y medio de libras de Londres. Pero téngase cuenta que contra tal garantía el derecho-habiente del Tesoro, Centro de liquidación, obtuvo divisas que ha enajenado, adquiriendo pesetas que tiene en depósito en el Banco emisor. La actual situación financiera y valutaria hace presumible que el Centro haya de realizar la operación inversa colocándose pesetas en el mercado contra divisas oro. Por lo tanto, la contrapartida de las libras del millón y medio de libras pasaría del depósito estéril en el Banco (cuentas diversas del Pasivo) al uso por parte del Tesoro mientras la situación del mercado de la peseta no varíe. Y es casi seguro que no ha de variar en bastante tiempo.

Evidentemente, el apuro del Fisco es mayor porque al déficit del presupuesto se añaden los débitos ferroviarios. El examen de esta cuestión exige un análisis previo de la situación bancaria y del mercado monetario interior. Por otra parte, sabemos que en el Banco de Crédito Industrial se prepara determinada fórmula. Próximamente nos referiremos en otro artículo a este segundo problema.

### Lo del día

#### El presupuesto de Culto y Clero

Con una rápida frase negativa y con una disertación brevísima para tantas materias como abarcaba, han definido, respectivamente, el problema del presupuesto de culto y clero en España la Acción Republicana, en su conocida enmienda, y el ministro de Justicia, en su discurso de anteyer.

Ni una ni otro han afrontado la cuestión en toda su magnitud y profundidad. Porque, en primer lugar, las subvenciones del Estado a las confesiones religiosas, ya se trate de un régimen de religión oficial, o de religión dominante con separación de las potestades civil y eclesiástica, no es en el mundo civilizado, un algo extraño que pueda sorprender a los espíritus cultos. Los más desatados países de Europa se consideran obligados a costear las necesidades religiosas de sus ciudadanos. Pero, además, el caso en España es muy distinto. Es que el Estado tiene contraída una deuda secular con la Iglesia por los despojos y latrocinios de la desamortización. Y por lo mismo las asignaciones actuales del clero "no son la retribución de una función administrativa" (R. D. 15 enero 1875), sino "mera obligación del Tesoro" (R. D. 8 octubre 1888), y se perciben "en subrogación de los bienes ocupados a la Iglesia".

No vamos a caer nosotros en el error de analizar un complejo y vastísimo problema, de índole histórica, administrativa y financiera en las breves líneas de un suelto periodístico, como lo cometió el señor De los Ríos al resolver la cuestión en unos cuantos párrafos oratorios. El problema requiere sereno examen, detenida investigación y desahogado estudio. Hubiera el señor De los Ríos concretado en un folleto, o en una publicación más amplia, los resultados de sus apreciaciones para que los conociera la Cámara y los examinara el país, y habría procedido con la rectitud y reflexión que la liquidación de un pleito histórico de este carácter impone. Porque tenga presente el ministro de Justicia que la aclaración documental hubiera sido el primer gran paso para la resolución del problema. Y esta aclaración sólo puede ser efectiva si la precede una investigación realizada en común por ambas partes. ¿Por qué no constituirlo, mejor dicho, haber constituido ya, una Comisión Jurídica mixta de elementos civiles y eclesiásticos que hubieran resuelto a la faz del país el tan debatido tema y emitido un dictamen como ponencia previa a la Cámara Constituyente?

Por nuestra parte, hemos de estudiar el asunto con el mayor interés, y aportaremos lealmente a la opinión pública cuantos datos y cifras estén a nuestro alcance. Lo antijurídico, lo impropio de la seriedad de un período constitucional es resolver unilateralmente un problema y sentenciar caprichosamente sin escuchar al contrario, a lo que puede ser un nuevo despojo y aún más inicuo, por cuanto se dicta más fría y premeditadamente, de los bienes de la Iglesia.

#### Lo preciso para sembrar

En un pueblo de la campaña bética ha sido llevado a la cárcel un propietario agrícola "por negarse a sembrar". Eso dicen los escueros telegramas de Prensa.

Lo que no añaden es la razón por la que ese labrador no ha sembrado. Nosotros en ese caso concreto lo ignoramos. En cambio, sabemos de decenas y cientos de propietarios que no siembran porque no pueden. Porque carecen de la condición previa: de dinero.

Hemos de dedicar al crédito agrícola un comentario adecuado. Hoy queremos limitarnos a una advertencia. Los labradores españoles, y más especialmente los andaluces, se hallan en las circunstancias económicas casi desesperadas.

Si grandes recursos por la pérdida de la pasada cosecha de aceituna, se encontraron al llegar la República con el sistema abusivo y caprichoso de los arrendamientos, que ha agotado todas sus posibilidades. Han acudido a la Banca y esta institución de crédito, por razones que aquí son improcedentes, no ha podido suministrarles sino en casos excepcionales, disponibilidades muy reducidas.

No ya los modestos labradores, los grandes propietarios de casi media España encuentran hoy no sólo sin capital, pero lo que es más, sin dinero para su inmediata subsistencia. Por ello se ven a sembrar. Para hacerlo necesitan dinero. Y como no las tienen, se les podrá encarcelar, pero no conseguirá el que paguen las faenas de la sementera.

La situación es así muy grave. El público y los obreros que conocen las grandes posesiones no pueden creer que sus dueños no tengan dinero y achacan a mala intención su actitud. Urge, pues, que se busque rápido remedio a esta crisis de crédito que de un momento a otro puede convertirse en gravísimo mal social.

#### Estallan dos cartuchos en una casa rectoral

Intentan agredir a un sacerdote, pero los fieles le defienden

OVIEDO, 9.—En la casa rectoral de Santiago del Monte, en Castrillón, estallaron dos cartuchos de dinamita. La explosión produjo gran alarma entre el vecindario, que despertó sobresaltado, pues el hecho ocurrió de madrugada. La Benemérita practica gestiones para descubrir a los autores del vandálico hecho

#### Agresión a un sacerdote

FERRER, 9.—En el momento en que el sacerdote don Francisco Pié se disponía a entrar en la iglesia parroquial de Monferrer, para cumplir sus deberes religiosos, un grupo de desconocidos in-

### Ayer intervinieron en la discusión ocho oradores

El señor Molina Nieto consumió un turno en contra del dictamen. "La Iglesia ha dado pruebas, en todo momento, del mayor espíritu de concordia." "No se puede sacrificar la Religión en nombre de la República." El ministro de Fomento intervino en nombre de la minoría radical socialista

Para la sesión de hoy tienen pedida la palabra quince diputados

Empezaba la sesión a nuestro gusto. Con un discurso del señor Molina Nieto, de oratoria viva y fluida, persuasiva y vibrante. Tiene don gentes este canónigo toledano. Sin mengua de la corrección ni de la dignidad que su condición exige, dice cosas enérgicas y no recata su pensamiento. Sin embargo, la Cámara le escucha con respeto. Su intervención de ayer fué tan acertada como la anterior.

Otra vez don Luis de Tapia... ¡Se lo he creído! Tiene una pluma desenfadada, arma terrible para los pobres de espíritu. Tiene amigos... ¡En sesenta años de periodismo no es difícil...! Y se cree inteligente y orador.

Así que el hombre hembra en las Constituyentes. ¡Claro que allí...! Y hasta le aplauden. Tal para cual. Ayer le tocaron palmas los socialistas porque les rogó que fueran todavía más "de cemento". No sabemos si dijo algo más. El tono del señor Tapia, fatigado y fatigoso, remilgado y cursi, nos adormeció. ¡Y eso ganamos!

El ministro de Fomento habla desde un escaño de la minoría radical socialista. ¡Inefable señor Albornoz...! ¿Qué nos tendrá reservado este hombre que un día clamaba su asombro ante las Constituyentes porque en la Confederación del Ebro había encontrado cosas tan raras y absurdas como "ingeniería geológica" y "topografía"!

Al principio se le oye mal. En sus años juveniles tenía el señor Albornoz un don preciso: la voz. Recordaba la de acentos magníficamente atenuados de don Melquíades Álvarez. ¡Y qué bien le imitaba! Pero el señor Albornoz se nos quedó ronco. ¡Y ya no tiene ni eso! ¡Ni la voz!

Algo le queda. Reminiscencias de viejas lecturas. ¡Aquellos artículos de los periódicos anticlericales de hace treinta años, resucitados ahora! ¡Cosa buena! ¿Qué pena, Dios nuestro! Un hablador así es hoy ministro en España. No nos gusta la pasión. De don Fernando de los Ríos, por ejemplo, podremos discrepar, discrepamos y aún nos indignamos. Pero en él hay un espíritu, una cultura, un anhelo de elevarse, una conciencia, un sentido de responsabilidad... Podremos combatirle, hasta con los peuliceros enardecimientos de la noble pasión; mas hemos de saludarle con la espada antes de intentar herirle. ¡Pero este señor Albornoz... mente vacía, elocuencia rural... y ministro de España!

A otra cosa. El canónigo señor García Gallegos. El señor García Gallegos es un hombre docto, de ideas propias. Sin ironía. Su oratoria, fácil y vehemente, es, también, inocente y pueril. Todo él es un poco niño. ¡Si por eso nos es simpático! ¡Y tiene un odio a EL DEBATE, infantil también! Ayer, durante un cuarto de hora, nos dedicó furibundo catilinaria. Excusamos decir cuánto gozamos los diputados con estos arrechuchos del señor García Gallegos. También en la tribuna de la Prensa "se arma" la gran algarazara. Los compañeros

### Discurso del señor Molina contra la totalidad

Señor MOLINA NIETO, sacerdote: Señores diputados: Si ha habido en mí vida un momento de emoción intensa que avanzo por completo mi espíritu y haga vibrar profundamente todo mi organismo, es éste en que me encuentro, el que todos los diputados y todos los españoles vivimos con inquietud anhelo, al que asisten más de veinte naciones de nuestra lengua y de nuestra raza, con expectación extraordinaria, esperando nuestra decisión, que ha de ser reactiva vigorosa, en un sentido, en otro, que el pasado y de su futuro, el que contempla el mundo todo con una expectación que parece no haber podido merecer los acontecimientos más grandes de la Historia. Y es que el espectáculo, señores diputados, es verdaderamente singular y único. No se trata solamente de consolidar un nuevo régimen; no se trata sólo de dar estado orgánico y permanente a una comisión política; no se trata únicamente de que España sea una nación, que se haga republicana, que se transforme, ni de que España, que es una nación de nacimiento, católica en todas las etapas de su vida, aún las más remotas, se haga una nación de adopción, que se abraza a la libertad de conciencia y a la libertad de cultos, la proclama, que se quiere dar a la escuela laica, de la que brotan las generaciones irreligiosas, y la restricción que se hace del culto católico, tan preponderante en España, de un aspecto del vínculo matrimonial, que importa la del vínculo familiar, a todo eso tienden fuertemente, aún tal vez contra la voluntad de los que aquello intentan. Y éste es, señores diputados, el caso único, el más extraño, el más singular, porque el ateísmo individual, especulativo, no puede casi admitirse, según daba ayer a entender en su elocuente discurso el señor ministro de Justicia; pero, sobre todo el ateísmo, y por consiguiente, el arreligiosismo, es un fenómeno que no se ha dado, que no ha cuajado por lo menos, en la marcha de la humanidad civilizada; porque la Revolución francesa—el guión de todas las autarquías y de todas las rebeliones—que esto intentó, hubo de rectificar, y por decreto hubo de restablecerse la creencia en la existencia de Dios, no solamente porque se comprendía que sin la idea religiosa era imposible la idea de Gobierno, sino porque tal era el clamor también de la misma Revolución.

Esto es, señores diputados lo extraordinario de este momento, y de aquí la expectación general de que también la emoción especial que yo, sacerdote y diputado, he de experimentar en estos momentos. Se trata para mí de algo superior a la misma vida, de algo superior a los afectos más grandes, a la familia en clara manifestación, a la patria que incluso a la Patria. Sin embargo no es alarmista, señores diputados que no lo digo. Y eso que los socialistas no tienen por qué alarmarse, porque el internacionalismo de su idea y de su profesión, no les estorba para su trabajo en bien de la Patria, y los republicanos tampoco deben alarmarse, porque, si coinciden con la afirmación del señor Guerra del Río, que daba superioridad a la República sobre la Patria, inciden en un internacionalismo republicano, al menos que tampoco les estorba para trabajar por su Patria. Afortunadamente, señores, estos dos ideales en sí pueden diferenciarse y yo no sé tampoco separarlos: el ideal de la Religión y el ideal de la Patria. Por ellos levanto mi voz y al hablar de la Patria y al hablar de los sacrificios que por la Patria pueden realizarse, incluyo también, como ayer hacía mi querido compañero el señor Guerra del Río, aun a aquéllos que se atreúan a llamar más racionales adversarios míos y que—no me refiero precisamente a ninguno de los que están aquí—, con la claridad, con la pluma, con la palabra y con la dignidad personal, pueden concebir todos los odios, todos los odios de algunos muchachos contra el sacerdote estúpido.

### En torno al debate religioso

Ayer se anunciaba que la Comisión se reunirá el lunes para estudiar de nuevo el dictamen. El señor Lerroux marchará probablemente a Ginebra en estos días

Característica general de la tarde de ayer en el Congreso, por lo que al problema religioso se refiere, fué la confusión, confusión que no lleva trazas de desaparecer hasta que el debate sobre el articulado, que no comenzará antes de la sesión del martes, y la votación de las numerosas enmiendas presentadas vayan perfilando el criterio definitivo de las minorías.

Es indudable que esta confusión ha trascendido hasta el banco de la Comisión constitucional. El propio presidente de la Cámara anunció anoche a los periodistas el aplazamiento de la discusión de los artículos hasta el próximo martes, debido este aplazamiento al deseo expresado de la Comisión de volver a reunirse para examinar el dictamen una vez más y proceder, si es preciso, a una nueva redacción de él, que atene las diversas tendencias manifestadas en la mayoría.

A hacer aún más confusa la situación presente contribuye para no pocos el eventual regreso del ministro de Estado a Ginebra, donde la tirantez de relaciones chinojaponesas parece aconsejar una nueva reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones. El señor Lerroux afirmó ayer a los periodistas la posibilidad de tal viaje, y aun confirió extensamente con el jefe de la minoría radical, señor Guerra del Río, acerca de la actitud que aquella habría de observar ante la eventualidad de la ausencia.

Conocido el criterio de los socialistas, que es el de votar el dictamen tal como la Comisión lo redactara, comienza a perder terreno la fórmula transaccional propuesta por Acción Republicana. En las tertulias del Congreso se daba ya por descartada esa enmienda, hasta el punto de que el señor Guerra del Río ha desistido de continuar las iniciadas gestiones cerca de los demás grupos para ver de conseguir que aquella fórmula fuese aceptada como punto inicial de una avenencia.

Comienzan de nuevo a barajarse proyectos e iniciativas, que aún se formulan bajo formas inconcretas. Se cree que hasta ahora parece seguro es el deseo de encontrar una fórmula definitiva que pueda contar con los grupos gubernamentales, incluidos los de notoria filiación extremista. Y que esto es así lo evidencian las palabras que el señor Guerra del Río pronunciaba anoche ante algunos diputados:

—Nos hallamos ante la necesidad de

### Ha quedado constituido el Gobierno alemán

El presidente Hindenburg recibirá mañana a Hitler

BERLIN, 9.—El canciller Brüning ha sido recibido, a las siete y cuarto de la tarde, por el presidente del Reich, mariscal Hindenburg, al que ha presentado la lista definitiva del nuevo Gobierno.

Esta lista, comunicada oficialmente, es la siguiente:

Cancillería y Negocios Extranjeros, Brüning.

Vicecancillería y Hacienda, Dietrich. Interior y Reichswahl, Groener. Economía, Warmbold. Transportes, Treivernus. Alimentación y Agricultura, Schiele. Correos, Schatzel. Justicia, Jost.

Trabajo, Stegerwald.

Hitler visitará al presidente

BERLIN, 9.—Adolfo Hitler será recibido mañana por el presidente de la República. Se cree que el objeto de esta entrevista, que había sido primeramente fijada para hoy, es dar al presidente del Reich ocasión de hacer saber a Hitler que en la situación actual de Alemania, manifestaciones de cierta índole, como por ejemplo, las que han tenido lugar el domingo último en Bad Hamburg pueden ser perjudiciales para Alemania.

### Un proyecto de reforma de la Ley de Ordenación Bancaria

Ayer noche fué leído por el ministro de Hacienda en el Parlamento el proyecto modificando la ley de Ordenación Bancaria. Su lectura produjo sensación. Incluso en los medios financieros mejor informados se desconocía la inminencia de tal proyecto.

El articulado ofrece una mezcla algo sorprendente de medidas transitorias definitivas y otras condicionales. Sin duda el proyecto tiene una fisonomía especial en la legislación bancaria y monetaria de la postguerra. En cuanto al fondo, hay normas coincidentes con tendencias de la legislación extranjera. Otras carecen de precedente o el precedente ha sido violentado.

En general, se espera con expectación el discurso del señor Prieto.

He aquí, en resumen, las principales características de la reforma.

1. Obligación del Banco emisor de regular el cambio extranjero desde la instauración del patrón oro.
2. Creación de un impuesto especial sobre el aumento de los billetes a partir de cierto límite.
3. Convertibilidad-oro desde la instauración de dicho patrón.
4. Aumento de la cuenta de Tesorería.
5. Modificación de la base séptima sobre régimen de intervención en el cambio. (Con anterioridad al patrón oro.)
6. Se extiende el régimen de bonificación en los descuentos a las Cajas de Ahorro de Patronato del Gobierno.
7. Control de la contabilidad del Banco mediante una Inspección del Estado.
8. Tres consejeros de nombramiento gubernativo.
9. Intervención del ministro en la fijación del tipo de interés.
10. Plusvalía oro, en caso de estabilización, para el Estado. (En quinta plana, el texto íntegro del proyecto.)

### Indice - resumen

10 octubre 1931

Deportes	Pág. 6
La corbata celeste (folletín), por Hugo West	Pág. 6
La vida en Madrid	Pág. 7
Crónica de sociedad	Pág. 7
Información comercial y financiera	Pág. 8
¿Qué debe España a los religiosos?, por Manuel Graña	Pág. 10
Del color de mi cristal (Los símbolos), por "Tirso Medina"	Pág. 10
Notas del bloc	Pág. 10

PROVINCIALES.—La Liga se abstendrá en las elecciones.—Estalla una bomba en la central telefónica de Villanueva y Geltrú.—Se anuncia para el día 15 la huelga en el puerto de Ceuta.—Un muerto en una colisión en Sevilla (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO.—Se ha constituido el nuevo Gobierno alemán.—Francia eleva el tipo de descuento.—Se cree que se disolverá el Parlamento americano.—China pide con urgencia la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones (páginas 1 y 4).

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

### Causa contra unos agitadores

BERLIN, 9.—Esta mañana ha empezado en el Tribunal de Moabit, de esta capital, la vista de la causa incoada contra los agitadores social-nacionalistas, de Heilbronn, y el jefe del grupo Emsel, acusados de haber organizado una manifestación antisemita el día del año nuevo israelita.

### Un atentado

ESSEN, 9.—En un jardín que rodea la casa del señor Bracht, burgomaestre de Essen, cuyo nombrado se ha citado varias veces con motivo de las gestiones para la constitución del segundo Ministerio Brüning, ha sido arrojada esta mañana una botella explosiva.

La deflagración del artefacto produjo daños de gran consideración en el inmueble. La Policía busca a los autores del atentado.

### Buena cosecha de café

GUATEMALA, 9.—La creación de un directorio de Bancos ha puesto fin a la inestabilidad de la situación económica que en la actualidad es normal.

Según parece, la cosecha de café será excelente.

Intentaron agredirle amenazándole con un cuchillo. Al darse cuenta, los fellegres de lo que ocurría, acudieron en defensa del sacerdote, llegando cuando se disponían a amarrarlo con el propósito de llevarle desde lo alto de un muro. Los agresores se dieron a la fuga. Ha causado el suceso marcadísima indignación y los vecinos establecieron una guardia para vigilar el templo y proteger al sacerdote.

### Gravedad del problema religioso

La gravedad del problema religioso votamos mismos la hemos indicado con vuestro proceder. Os ha de hablar con toda sinceridad, sinceridad que como dije el primer día que me



menza—lo que se llama la guerra de las galaxias... la Constitución de 1812, ni la de 1845, ni la de 1869 son transacciones...

La España revolucionaria desea que la nueva Constitución no sea una transacción... En 1854, Sagasta y Olózaga combaten la libertad de cultos...

Después, el hecho se repite con harta frecuencia, el pacto del Pardo, que establece el turno rotativo de los partidos...

Decía don Melquíades Álvarez que Francia tardó treinta años en hacer lo que nosotros, nosotros, no sólo hemos de realizar la separación de la Iglesia del Estado...

La Iglesia, que ha ejercido todo su influjo, no puede sino estar sometida con todas las garantías...

El sostenimiento de la Iglesia Decía ayer el ministro de Justicia que el Estado había dado a la Iglesia una función ineludible...

En los años 1812 y 13, en que yo me estaba ocupando de estos asuntos... Perdonad la confusión, porque aquellos años son tan parecidos a éstos...

Nuestra preocupación, hombres de la izquierda, de lo que debemos preocuparnos es de poner trabas al poder adquisitivo de la ley...

¿Qué es la situación legal de las Ordenes religiosas en España? Todas, inclusive las que constan en el Concordato, tienen una situación anómala...

¿Qué hacen en la vida social? ¿Qué hacen en la vida social? ¿Qué hacen en la vida social? ¿Qué hacen en la vida social?

¿Qué hacen en la vida social? ¿Qué hacen en la vida social? ¿Qué hacen en la vida social? ¿Qué hacen en la vida social?

letras de oro en esta Cámara. (Grandes aplausos.) Ya os han invitado voces más autorizadas que las mías a la reflexión...

El señor RAMOS (de Acción Republicana) A pesar de las manifestaciones que en este momento se hacen...

Yo tengo que defender este concepto, puesto que la enmienda que ha sido presentada a la Cámara...

No hay que asustarse si digo que las Corporaciones de Derecho público tienen una gran importancia para el porvenir social de España...

Yo digo a los elementos católicos, honradamente, que no bastaría someter a la Iglesia, sino que el Estado debería tomar toda clase de garantías...

La Iglesia, que ha ejercido todo su influjo, no puede sino estar sometida con todas las garantías...

El sostenimiento de la Iglesia Decía ayer el ministro de Justicia que el Estado había dado a la Iglesia una función ineludible...

Nuestra preocupación, hombres de la izquierda, de lo que debemos preocuparnos es de poner trabas al poder adquisitivo de la ley...

¿Qué es la situación legal de las Ordenes religiosas en España? Todas, inclusive las que constan en el Concordato, tienen una situación anómala...

¿Qué hacen en la vida social? ¿Qué hacen en la vida social? ¿Qué hacen en la vida social? ¿Qué hacen en la vida social?

¿Qué hacen en la vida social? ¿Qué hacen en la vida social? ¿Qué hacen en la vida social? ¿Qué hacen en la vida social?

EL DEBATE FIGURAS DE ACTUALIDAD



Wilhelm Miklas, que ha sido reelegido para la presidencia de la República austriaca

creencias religiosas, sin que refleje en su texto nada de persecución a la Iglesia. Se convino en que intervinieran varios oradores...

El presidente de la Cámara no es partidario de apresuramientos. Hasta que no esté aprobado el título referente a la presidencia de la República no se simultaneará con el proyecto constitucional ningún otro

LAS DIVERSAS MINORIAS Y LA CUESTION RELIGIOSA El Presidente de la Cámara, después de la sesión, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones...

El diputado señor Bujeda, hizo las siguientes declaraciones: He leído unas manifestaciones en la Prensa que no reafirman mi pensamiento en la cuestión religiosa...

La socialización de Medicina y Cirugía Se ha facilitado ayer tarde la siguiente proposición de ley sobre socialización de Medicina y Cirugía...

Diez millones para remediar el paro El siguiente proyecto de ley fue leído ayer en la Cámara por el ministro de Hacienda...

Los de Acción Republicana Se reunió también la de Acción Republicana, bajo la presidencia del señor Azárate...

Los federales Se reunió la minoría federal para cambiar impresiones sobre la actitud que han de tomar ante los artículos de la Constitución...

El paro en Sevilla Ha llegado a Madrid el alcalde de Sevilla, que en unión de todos los diputados de la provincia...

Las responsabilidades por el golpe de Estado Dentro de dos o tres días se reunirán los señores Bujeda y Ortega Gasset...

Los vasconavarros y los agrarios Ayer celebraron una reunión las mitras vasco-navarra y agraria para examinar las características del debate sobre la cuestión religiosa...

La Liga se abstiene en las elecciones

Apoyará al candidato del partido catalanista republicano. El gobernador insiste en que las nuevas elecciones se celebren mañana...

Una bomba en la central telefónica de Villanueva y Goltú (Órnela telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 9.—Como no podía menos de suceder, Barcelona vibra de ansiedad ante la discusión de las Cortes Constituyentes en materia religiosa...

Por las Residencias de las Jesuitas desfilan continuamente gentes de toda condición social para reiterarles su adhesión en estos momentos. Los religiosos, mientras tanto, se mantienen serenos e imperturbables...

La Liga se abstiene BARCELONA, 9.—Esta mañana se han reunido, bajo la presidencia del señor Durán y Ventosa, los miembros de la Comisión Política de la Liga Regionalista...

Los alborotadores siguen en el campo y no se entregan Un propietario consigue desarmar a cuatro y resulta herido de un balazo

Medidas energicas para resolver problema rápidamente Sale una escuadrilla de aeroplano para recorrer la provincia

CORDOBA, 9.—En Villanueva de Córdoba la situación continúa. Los alborotadores siguen en el campo y no se entregan...

Continúa igual el paro en el puerto BARCELONA, 9.—El paro en el puerto continúa igual. No se trabaja en absoluto en los muelles de algodón...

Un telegrama al gobernador de Sevilla CORDOBA, 8.—El gobernador ha dirigido al capitán de la Guardia civil Villanueva de Córdoba...

Se rechaza una proposición de "lock-out" BARCELONA, 9.—En reunión celebrada por los patronos carreteros...

Estalla una bomba BARCELONA, 9.—En el madruga de ayer hizo explosión una bomba en la Central telefónica de Villanueva y Goltú...

Se rechaza una proposición de "lock-out" BARCELONA, 9.—En reunión celebrada por los patronos carreteros...

Estalla una bomba BARCELONA, 9.—En el madruga de ayer hizo explosión una bomba en la Central telefónica de Villanueva y Goltú...

Se rechaza una proposición de "lock-out" BARCELONA, 9.—En reunión celebrada por los patronos carreteros...

Estalla una bomba BARCELONA, 9.—En el madruga de ayer hizo explosión una bomba en la Central telefónica de Villanueva y Goltú...

Se rechaza una proposición de "lock-out" BARCELONA, 9.—En reunión celebrada por los patronos carreteros...

Estalla una bomba BARCELONA, 9.—En el madruga de ayer hizo explosión una bomba en la Central telefónica de Villanueva y Goltú...

Se rechaza una proposición de "lock-out" BARCELONA, 9.—En reunión celebrada por los patronos carreteros...

Estalla una bomba BARCELONA, 9.—En el madruga de ayer hizo explosión una bomba en la Central telefónica de Villanueva y Goltú...

Se rechaza una proposición de "lock-out" BARCELONA, 9.—En reunión celebrada por los patronos carreteros...

Estalla una bomba BARCELONA, 9.—En el madruga de ayer hizo explosión una bomba en la Central telefónica de Villanueva y Goltú...

Se rechaza una proposición de "lock-out" BARCELONA, 9.—En reunión celebrada por los patronos carreteros...

# LA ASAMBLEA DE FUERZAS VIVAS CONTRA EL PARO

## Se propuso una emisión de mil millones

Presenta la ponencia la "Liga de Contribuyentes de Santander"

Otras representaciones creen que no se cubriría

Todas las secciones de la Asamblea reunida para buscar soluciones a la crisis del paro se reunieron por la mañana para deliberar largamente sobre los puntos de vista generales, que por la tarde se había de concretar en ponencia. Reunión separadamente en ponencia a salones, y por la tarde, en el teatro Español, de la Banca e Industria hizo en los locales de la Federación Nacional de Industrias.

### Confianza al capital

A la reunión de la Industria y Banca asistieron los representantes patronales, por estar, simultáneamente los obreros en otras distancias.

### Bonos a corto plazo

La posibilidad que en otras circunstancias se usaría de una emisión de bonos a largo plazo, consideróse como viable, dadas las condiciones económicas del país. Señalóse, en consecuencia, reconociendo su gravedad, la conveniencia de una emisión de bonos a corto plazo, que el Estado lance gradualmente a la circulación, y que haga un aumento de la circulación fiduciaria.

### Los propietarios se retiran de la sección agraria

La viveza de los debates que ayer mañana se suscitó en seno de la sección agraria, mantenido a grandes voces que atraerán la atención de los obreros de otras secciones, ocasionó la retirada de los elementos propietarios, representantes de varias Cámaras.

### Los funcionarios de la Administración local

El Congreso de secretarios, interventores y depositarios de Ayuntamientos y de la Mesa de discusión, que quedó sustituido por los siguientes señores: Presidente, don José María Díaz Canales; vicepresidente, don Rafael Rodríguez Molino; interventor, don Ricardo García Moreno; secretario, don Gaspar Gómez Pita; secretario de segunda categoría, don Ramón de Ramón y Sáenz; secretario de tercera categoría, don Manuel Martín López; secretario de cuarta categoría, don Miguel Armenteros.

### Los propietarios se retiran de la sección agraria

La viveza de los debates que ayer mañana se suscitó en seno de la sección agraria, mantenido a grandes voces que atraerán la atención de los obreros de otras secciones, ocasionó la retirada de los elementos propietarios, representantes de varias Cámaras.

### Los propietarios se retiran de la sección agraria

La viveza de los debates que ayer mañana se suscitó en seno de la sección agraria, mantenido a grandes voces que atraerán la atención de los obreros de otras secciones, ocasionó la retirada de los elementos propietarios, representantes de varias Cámaras.

### Los propietarios se retiran de la sección agraria

La viveza de los debates que ayer mañana se suscitó en seno de la sección agraria, mantenido a grandes voces que atraerán la atención de los obreros de otras secciones, ocasionó la retirada de los elementos propietarios, representantes de varias Cámaras.

### Los propietarios se retiran de la sección agraria

La viveza de los debates que ayer mañana se suscitó en seno de la sección agraria, mantenido a grandes voces que atraerán la atención de los obreros de otras secciones, ocasionó la retirada de los elementos propietarios, representantes de varias Cámaras.

### Los propietarios se retiran de la sección agraria

La viveza de los debates que ayer mañana se suscitó en seno de la sección agraria, mantenido a grandes voces que atraerán la atención de los obreros de otras secciones, ocasionó la retirada de los elementos propietarios, representantes de varias Cámaras.

### Los propietarios se retiran de la sección agraria

La viveza de los debates que ayer mañana se suscitó en seno de la sección agraria, mantenido a grandes voces que atraerán la atención de los obreros de otras secciones, ocasionó la retirada de los elementos propietarios, representantes de varias Cámaras.

# 4 MUJERES Y 8 HERIDOS EN UNA COLISIÓN EN GIJENA (SEVILLA)

## Trabajos del Congreso de la Madera

Los carpinteros toman acuerdo sobre sus dificultades de cobro en la construcción de casas

Construyen muchos insolventes con las fincas sometidas a dos y a tres hipotecas

## UN ACUERDO SOBRE LA NECESIDAD DE MANTENER EL ORDEN

El Congreso de la Madera e Industrias Derivadas comenzó ayer sus trabajos por las secciones primera (Propiedad y explotación forestal), y segunda (Industria de la madera).

## Replacación forestal

De la ponencia de don Joaquín X. de Aycin, jefe del servicio forestal de la Mancomunidad de Ebro, se aprueban estas conclusiones:

## Detalles de los sucesos

SEVILLA, 9.—El cabo de la Guardia civil muerto se llamaba José Regidor, de veintiocho años, casado. Deja dos hijos de corta edad. El cabo no era del puesto del pueblo, sino de Aguadulce, y había sido trasladado en vista de los sucesos desarrollados.

## Relato del gobernador

SEVILLA, 9.—El gobernador civil ha convocado a las autoridades locales, con los elementos de la localidad, para manifestar a los periodistas que los sucesos allí desarrollados obedecen más a cuestiones políticas que a cuestiones de orden público.

## Mueren otros dos heridos

El gobernador, lamentándose de la agitación que existe en Gijena, dijo que es más de sentir cuanto que pretensamente hoy se iba a celebrar una reunión para ver de encontrar una solución.

## UNA AGRESION EN LA FRONTERA GRIEGA

ATENAS, 9.—El periódico "Helleniki" dice que grupos de comitadís han atravesado la frontera penetrando en territorio griego y librando con los caballerías helenos un verdadero combate.

## LIÓN ALCALA, 59-61 (frente Correos)

HOY SABADO apertura de su ampliación. ZUM LUSTIGEN WAL FISCH

## Dimite el ministro de Estado argentino

BUENOS AIRES, 9.—El señor Bosch, ministro de Negocios Extranjeros, ha presentado la dimisión de su cargo.

## Los pagos en moneda extranjera

RIO DE JANEIRO, 9.—El Gobierno ha publicado un decreto prorrogando por sesenta días los vencimientos de los títulos para los pagos contraídos exigibles hasta el 31 de diciembre de 1931 en las monedas extranjeras.

## Un muerto en Melilla en una colisión

MELILLA, 9.—Hoy algunos grupos de obreros trataron de impedir la circulación de unas camionetas de la "Campaña" que eran servidas por personal escolado. La Guardia civil, que las custodiaba, se vio obligada a disparar y hubo algunos disparos. Resultó muerto el obrero Diego Vizuete Soler, y heridos graves Luis Carmona Segura y Antonio Fernández Casoria.

## Robo de 325 pesetas

Diego Ballasteros Chamblán, de sesenta y un años, con domicilio en San Pedro, 23, denunció que de su domicilio le han sustraído 325 pesetas. Ignora quién pueda ser el ladrón.

# CHINA PIDE CON URGENCIA LA REUNION DE LA S. DE LAS N.

## SE ADELANTARA LA FECHA DE LA CONVOCATORIA

Los bandidos chinos han asesinado a veintiseis japoneses e incendiado y saqueado muchas casas

## SE HA CONSTITUIDO UNA GUARDIA CIVICA

Fuerzas del Ejército marchan sobre Villanueva

CORDOBA, 9.—Esta noche se ha notado cierto inquietud. Después de suponer que los elementos perturbadores trataban de asaltar los Casinos e incendiar los conventos. Seguidamente salieron las fuerzas de la Guardia civil y patrullaron. A las once de la noche desfilaron por el Gobierno civil centenares de personas de todas las clases sociales, que se ofrecieron a vigilar la población por sectores. Hasta ahora hay tranquilidad.

## La situación en Villanueva

CORDOBA, 9.—Como medida de precaución, ha marchado a Montoro un escuadrón de Caballería del regimiento número 8, en el paso militar. A Puzos marcharon fuerzas de Artillería con igual objeto. Los cuarteles de Artillería de Villanueva de Córdoba, donde en la primera hora del sábado se dará una batalla para resolver el conflicto.

## La huelga de chóferes, resuelta

MALAGA, 9.—Se ha resuelto el conflicto de los chóferes, aceptando las bases propuestas por el secretario del Automóvil Club don Alberto Márquez. Mañana reanudarán sus servicios públicos y en las particulares que firmaron la conformidad. Continuarán en huelga los conductores particulares cuyos propietarios no aceptaron las bases, y que recibirán la ayuda económica de sus compañeros de trabajo.

## Pasquines contra la Religión

Firmados por la Juventud Socialista, se han colocado durante la noche numerosos pasquines antirreligiosos. Con este motivo se produjeron en todas las iglesias, pues muchos transeúntes hicieron manifestaciones opuestas y arrancaron aquellos, no sin tratar de impedirlo los Hijos de sus amos. En algunos puntos como en la Puerta del Sol, tuvieron que intervenir los guardias para calmar los ánimos.

## El día 15, huelga en el puerto de Ceuta

CEUTA, 9.—Los obreros de la Junta de obras del puerto, afiliados a la Unión General de Trabajadores, han iniciado la huelga para el día 15, con motivo de no darse cumplimiento a las bases aprobadas para todo el personal de dichas Juntas. Los obreros cuentan con el apoyo de la Junta de la Unión U. G. T. El ingeniero director de la Junta del puerto, don Pedro Benito, marchó hoy a Madrid.

## "Negociantes detenidos"

A consecuencia de la investigación practicada por los funcionarios de la primera brigada de Investigación Criminal, encargados del servicio de investigación de Casas de Compraventa y brigada, don Antonio Lino, de acuerdo con las instrucciones recibidas del excelentísimo señor director general de Seguridad, organizó un servicio con los funcionarios don Arturo Cartier Duval, don José Blanco Méndez y don José María Elías Jiménez, que ha dado por resultado venir en conocimiento que había unos individuos que se dedicaban a hacer pedidos a las casas de máquinas de escribir, firmando indistintamente, contratos de venta de alquiler de éstas, las que una vez que las habían recibido, las llevaban al Monte de Piedad y a las Casas de Compraventa, haciendo un total de treinta y cinco máquinas de escribir. Fueron detenidos por tal causa: Emilio Condejo Barrybar, de veintidós años, con domicilio en García de Paredes, 20; Luis Gómez Alonso, de veintiocho años, con domicilio en Meléndez Valdés, 50; Luis Cuartero y Fernández-Manrique, de veintinueve, domiciliado en Fuencarral, 41; Fernando Álvarez Alzaga, de treinta y tres, con domicilio en la Puerta del Peine. Con estos individuos han intervenido Antonio Garjo, Manuel Bertrán y Aurora Sanz. Las diligencias practicadas con los detenidos se remitiaron al Juzgado de Instrucción de guardia, continuándose las investigaciones para la recuperación del total de máquinas y otros efectos.

## No es comunista

Según nos comunican el albañil Cipriano García, detenido, conforme a lo que ayer, por fijar un pasquín en el ministerio de la Gobernación, que decía comunista, los pasquines que se fijaban eran de inclinación al boicot contra la Compañía Telefónica y agrega que su domicilio no es desconocido, pues habita en Santa María de la Cabeza, número 7.

## Robo de 325 pesetas

Diego Ballasteros Chamblán, de sesenta y un años, con domicilio en San Pedro, 23, denunció que de su domicilio le han sustraído 325 pesetas. Ignora quién pueda ser el ladrón.

## Robo de 325 pesetas

Diego Ballasteros Chamblán, de sesenta y un años, con domicilio en San Pedro, 23, denunció que de su domicilio le han sustraído 325 pesetas. Ignora quién pueda ser el ladrón.

## Robo de 325 pesetas

Diego Ballasteros Chamblán, de sesenta y un años, con domicilio en San Pedro, 23, denunció que de su domicilio le han sustraído 325 pesetas. Ignora quién pueda ser el ladrón.

## Robo de 325 pesetas

Diego Ballasteros Chamblán, de sesenta y un años, con domicilio en San Pedro, 23, denunció que de su domicilio le han sustraído 325 pesetas. Ignora quién pueda ser el ladrón.

RA AR EN OS... dia Civil... UNA... chan... ha no po... traban... los... en guar... rular... con por... personas... se ofe... rado en... se de... actores... nueva... de pre... un es... no... blanco... un igual... un a... las pri... una ba... nueva... Alfo... e en la... el cuello... de un agra... nión... do... a, a... gión... el mis... dredo... sador... tido de... azaño... do un... con... us no... a sólo... sión... "La... por... arrios... uelta... con... la Au... Ma... los... tina... uación... las... como... a... a... uita... nu... Incl... tran... ampe... al... el... uita... ncia... not... ba... de... con... la... Jun... ché... "S... dón... a la... Cris... y... s... con... m... u... don... a... sub... ba... da... con... las... Ca... tal... br... mil... 22... 30... 35... 40... de... Po... br... rna... dia... 7.

# La reforma de la ley de Ordenación Bancaria

### Obligación del Banco emisor de regular el cambio desde la instauración del patrón oro. Se extiende el régimen de bonificación en los descuentos a las Cajas de Aborro de patronato del Gobierno. Control de la contabilidad del Banco mediante una Inspección del Estado y tres consejeros de nombramiento gubernativo. Aumento de la cuenta de Tesorería.

### Intervención del ministro en la fijación del tipo de interés

### Creación de un impuesto sobre el aumento de billetes, desde cierto límite

A continuación publicamos el texto íntegro del proyecto de reforma de la ley de Ordenación bancaria, leído ayer tarde por el ministro de Hacienda en el Congreso:

"El contacto del Gobierno de la República con una realidad económica que por acumulación de diversos factores desfavorables, resulta dolorosa, ha demostrado la conveniencia de proceder urgentemente a reformar la ley de Ordenación Bancaria, de aquella su primera parte que regula el funcionamiento del Banco de España, pues constituye un contrato muy duro que, a mayor angustia en el estado de la economía nacional, sean más considerables los beneficios obtenidos por el Banco emisor. Estima el Gobierno que el Tesoro debe participar de modo excepcional en las ganancias, también excepcionales proporcionadas por el aumento de la circulación fiduciaria, y en el caso de que se gravarla con un impuesto especial, separado totalmente de los otros conceptos por los cuales tributa el Banco. Al mismo tiempo se pretende con este proyecto que las pérdidas y ganancias derivadas de la intervención en el cambio internacional, sean distribuidas por iguales partes entre el Tesoro y el Banco, corrigiendo lo preceptuado en la ley, por virtud de la cual, desde su promulgación, el Banco tiene muy reducidos los posibles quebrantos, éstos quedan limitados en cuanto al Tesoro. Otro defecto considerable tiende a suprimir la intervención del Estado en el cambio, a través de un establecimiento que explota el monopolio de importancia tan enorme como el de la emisión de moneda fiduciaria. Por lo que se lleva a su modificación, se suprime el representante directo del Gobierno y se establece un servicio inspector de la contabilidad a cargo de funcionarios de la Hacienda pública, servicio de carácter permanente por no ser función que se encuentre en los mismos límites que la inspección de cualquiera otra empresa pública o privada tributaria del Estado, y ya puesta mano en la tarea de modificar la ley, se introducen, en ella, por vía de previsión, determinadas variaciones, estimadas como indispensables para cuando llegue a establecerse el patrón oro, idea que no abandona el Gobierno. Fundado en estas consideraciones, socialmente enunciables, el ministro suscribe, de acuerdo con el Gobierno, tiene el honor de someter a las Cortes Constituyentes el siguiente

#### PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º El artículo primero de la ley de Ordenación Bancaria, texto refundido de 24 de enero de 1927, será modificado y adicionado en los términos de los artículos siguientes de esta ley.

Art. 2.º Al párrafo primero se añadirán las siguientes cláusulas: "Por razón de esta exclusión, incurrirá al Banco de España responsabilidad por el exceso de los gastos realizados por éste con cargo a sus Presupuestos, más los que verifiquen la Caja Ferroviaria, las Mancomunidades hidroeléctricas y las demás entidades que ejerzan funciones públicas por delegación del Estado con presupuestos propios no incluidos en los generales de aquél excederán de los ingresos respectivos de aquéllas, y los provenientes de operaciones de crédito, en más de 15 por 100 de los dichos ingresos. Segundo. Cuando el expresado déficit en el promedio de un trienio excediere del 5 por 100, si no se lo acausara circunstancias económicas excepcionales que habrán de ser apreciadas por una ley o, en caso de urgencia, por un decreto, dictado luego de ser oído el Consejo de Administración del Banco de España, el cual decreto se dará cuenta a las Cortes. En los casos primero y segundo, para el cómputo así de los gastos como de los ingresos se rebajarán las partidas de orden.

#### Inspección de la contabilidad del Banco

Art. 8.º La base novena será sustituida por la siguiente: "Se establecerá bajo la dependencia inmediata del gobernador un servicio inspector de la Contabilidad del Banco, que estará a cargo de los funcionarios de Hacienda que el ministro de Hacienda designe y que no podrán exceder de tres. El Banco estará obligado a facilitar locales adecuados y a reintegrar al Estado el importe de los sueldos de dichos funcionarios, el de los gastos de su desplazamiento en ejecución del servicio y el del material necesario."

#### Los Bancos sólo nombrarán un consejero

Art. 9.º La base décima será modificada en la siguiente forma: "Se reducirá a uno el número de consejeros de nombramiento de los Bancos y banqueros sujetos al régimen de intervención. El Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, nombrará tres consejeros del Estado que representarán los intereses generales de la economía nacional en el Consejo; los expresados consejeros no podrán poseer, mientras ejerzan el cargo, acciones del Banco ni otras que figuren en la Cartera de renta del Establecimiento, así como tampoco realizar operaciones con éste, salvo las de carácter corriente. Ejercerán el cargo sin limitación de tiempo, pero podrán ser removidos libremente por el Gobierno en cualquier momento. Ninguna otra diferencia podrá establecerse por razón del pretérito alguno entre los consejeros del Estado y los demás. Los consejeros del Estado ejercerán sus funciones con arreglo a conciencia, en consecuencia, no obligarán con sus actos a la Administración."

Art. 10.º El párrafo primero de la base duodécima, se redactará en la siguiente forma: "El tipo de descuento de los efectos comerciales y el interés y las demás operaciones del Banco, se fijará por éste con aprobación del ministro de Hacienda, siendo potestativo de ambos promover su alteración." Se añadirá en la misma base el siguiente párrafo: "Excepcionalmente, mientras la Cartera del cambio sobre el extranjero carezca de estabilidad, o, aún teniendo-la, se mantuviese con persistencia en términos que, a juicio del Gobierno puedan ser perjudiciales para la economía de la Nación, el ministro de Hacienda, por acuerdo del Consejo de Ministros, podrá ordenar al Banco la modificación del tipo de descuento de los efectos comerciales y del interés en las demás operaciones."

Art. 11.º Si al establecer el patrón de oro, el precio legal base asignado al kilo de metal fino fuese superior a 3.444 pesetas, se fijará un nuevo tipo de reserva de oro del Banco de España en la fecha en que el nuevo patrón deba comenzar a regir, y se asignará al Estado, desde igual fecha la diferencia en más del valor de aquélla reserva. El tipo de oro que el Banco tenga en cuenta en el momento de fijar el tipo de oro del Tesoro, se entenderá vencido en el referido día, sin que obtenga en contrario las condiciones legales o contractuales en que aquéllos se contraen."

Art. 12.º El Gobierno procederá a la revisión de los Estatutos y Reglamentos del Banco de España, para ponerlos en armonía con la legislación nueva y la práctica."

Art. 13.º Se autoriza al ministro de Hacienda para publicar un nuevo texto refundido de la ley de Ordenación Bancaria.

Madrid, 9 de octubre de 1931.

# SEVENTA MIL COFRADES DE SEVILLA SE DIRIGEN AL GOBIERNO

### Se crea en Sevilla un Centro de Estudios de América

### El plan de estudios del Instituto Hispanomarroquí de Ceuta. Creación de diez Institutos nacionales de Segunda enseñanza. Se autoriza a la Generalidad de Cataluña para organizar un Instituto-Escuela

### ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO AYER

### Telegramas de protesta de la Asociación de Padres de Estudiantes de dicha ciudad

### Un escrito de 65.000 familiares de religiosos a las Cortes

Ha sido cursado al Gobierno y al presidente de la Cámara el siguiente telegrama:

"Mil doscientas señoras madrileñas que sostienen sesenta escuelas para enseñanza gratuita con doce mil niños pobres, acuden a V. E. suplicando que al votar artículos Constitución relativos a fe, religión, Iglesia, Ordenes religiosas, sean venideras creencias católicas puestas en el primer lugar. Solicitan Junta directiva: Angela García Loygorri, María Angulo, Josefina Calleja, Isabel Franco, Rosario Comyn, condesa Astor, marquesa Jura Real, marquesa Rivadellá, Angela Navasquez."

### Los cofrades de Sevilla

SEVILLA, 9.—Por la Comisión de las cofradías de Sevilla y su provincia se ha cursado al jefe del Gobierno el siguiente telegrama: "En nombre de 800 cofrades de Sevilla y su provincia, rogamos a V. E. que, en el momento de votar a favor de que las Cortes se inclinen al respecto de las ideas y creencias católicas que profesa la mayoría de la nación, coincidiendo también con las de las demás operaciones del Banco, se acuerde de acuerdo con la Santa Sede."

### Protesta de 65.000 familiares de religiosos de Burgos

13.000 cabezas de familia de Burgos, en representación de 65.000 familiares de religiosos de esta ciudad, han escrito a las Cortes Constituyentes un escrito de protesta contra el artículo 24 del proyecto de Constitución.

### Un telegrama del Sindicato obrero de Burriana

El Sindicato obrero agrícola de Burriana, en nombre de la ciudad local, ha enviado al presidente de las Cortes un telegrama en nombre de 650 socios, rogando al Gobierno y al presidente de la Cámara que intervenga en la resolución de una protesta religiosa para que ésta no se resuelva sin el acuerdo con la Santa Sede.

### Una carta de los católicos gijoneses al P. de la Cámara

Los católicos gijoneses han remitido al presidente de la Cámara, señor Besteiro, una carta en la que respetuosamente hacen constar su protesta contra la pretendida expulsión de las Ordenes religiosas.

### Protestas de Sevilla

SEVILLA, 9.—Ha quedado constituida la Asociación de familiares de los religiosos. Economía.—Decreto autorizando la exportación del ganado solipede, inútil para el trabajo. Jubilaciones y ascensos del Cuerpo de Agrónomos. Instrucción pública.—Se ha aprobado un proyecto de ley creando en Sevilla un centro de Estudios de Historia de América. Decreto aprobando el plan de estudios de la sección indígena en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza, concedido al Ayuntamiento de Ceuta. Decreto creando Institutos Nacionales de Segunda enseñanza en Santa Cruz de la Palma, Linares, Cuevas de Almaraz, Elche, Béjar, Yecla, Ceuta, Torrelavega, Luarca y Jaca. Decreto sobre autorización a la Generalidad de Cataluña para organizar en la región catalana un Instituto Escuela de Segunda enseñanza. Decreto aprobando los auxilios y subvenciones que habrán de abonarse con cargo al capítulo 21 del presupuesto vigente del ministerio de Instrucción pública. Decreto disponiendo queden adscritos al ministerio de Instrucción pública todos los servicios de Formación y Perfeccionamiento profesional que existían en el Trabajo, e igualmente el Instituto de Reeducación profesional y el Centro de Perfeccionamiento obrero y Oficina Central de Orientación Profesional. Desde Vigo. VIGO, 9.—Con motivo de empezar a discutir la Cámara la cuestión religiosa, se han enviado al presidente de las Cortes y del Consejo de ministros, telegramas firmados por las entidades católicas y muca particular, diciéndoles que esperan recta intención en el debate de la cuestión religiosa y defensa de los derechos de la Iglesia, Ordenes religiosas y familia cristiana. También se han enviado telegramas al diputado señor Gil Robles, felicitándole por el discurso pronunciado en el Parlamento y adhiriéndose a la tesis por el sustentada. En algunos templos de la ciudad se celebró una misa por la feliz solución del problema religioso que ha despertado mucho interés en la población. Son muchas las personas que llaman a los periódicos en solicitud de noticias sobre el asunto.

### Graves disturbios en Gileña (Sevilla)

A las dos y cuarto salió el señor Maura, quien dijo a los periodistas: "Ruego a ustedes que hagan constar que al ministerio de la Gobernación han llegado escasas instancias de los huelguistas de la Telefónica solicitando el reintegro. Lo hago constar para que aquellos que quieren reintegrarse en la Compañía envíen sus instancias al ministerio, con objeto de ser examinadas inmediatamente, y dictaminar sobre ellas. Agregó que Gileña (Sevilla) se ha producido una colisión entre obreros radicales y socialistas, en la cual intervinieron la fuerza pública. Tengo noticia de que ha resultado muerto un cabo de la Guardia Civil y alguno de los obreros, habiendo resultado también algunos heridos, pero no tengo más detalles porque el hecho ha ocurrido a las once de la mañana. Los periodistas preguntaron al señor Largo Caballero, que salió después, si se había tratado en el Consejo algo de política. "Nada en absoluto—contestó el señor Largo Caballero—siempre están ustedes pensando en la política. Al salir el ministro de Instrucción y entregar a los periodistas la referencia del Consejo, dijo: "Consejo largo y corto. A lo que observó un periodista: "Entonces el Consejo habrá sido de carácter político. "No—contestó el ministro—nada de política. El presidente, al salir, dijo que no había nada nuevo, aparte de la nota oficial. Esta tarde hablaré con el señor Besteiro para ver la forma de acelerar los debates parlamentarios, pues tenemos presupuestos en puercas, dictamen de la Comisión Agraria y los temas constitucionales, y se hace preciso conciliar todos para una discusión rápida. De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente

### Nota oficial

Hacienda.—El ministro dió cuenta de los proyectos de ley, cuya presentación se acordó. Economía.—Decreto autorizando la exportación del ganado solipede, inútil para el trabajo. Jubilaciones y ascensos del Cuerpo de Agrónomos. Instrucción pública.—Se ha aprobado un proyecto de ley creando en Sevilla un centro de Estudios de Historia de América. Decreto aprobando el plan de estudios de la sección indígena en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza, concedido al Ayuntamiento de Ceuta. Decreto creando Institutos Nacionales de Segunda enseñanza en Santa Cruz de la Palma, Linares, Cuevas de Almaraz, Elche, Béjar, Yecla, Ceuta, Torrelavega, Luarca y Jaca. Decreto sobre autorización a la Generalidad de Cataluña para organizar en la región catalana un Instituto Escuela de Segunda enseñanza. Decreto aprobando los auxilios y subvenciones que habrán de abonarse con cargo al capítulo 21 del presupuesto vigente del ministerio de Instrucción pública. Decreto disponiendo queden adscritos al ministerio de Instrucción pública todos los servicios de Formación y Perfeccionamiento profesional que existían en el Trabajo, e igualmente el Instituto de Reeducación profesional y el Centro de Perfeccionamiento obrero y Oficina Central de Orientación Profesional. Desde Vigo. VIGO, 9.—Con motivo de empezar a discutir la Cámara la cuestión religiosa, se han enviado al presidente de las Cortes y del Consejo de ministros, telegramas firmados por las entidades católicas y muca particular, diciéndoles que esperan recta intención en el debate de la cuestión religiosa y defensa de los derechos de la Iglesia, Ordenes religiosas y familia cristiana. También se han enviado telegramas al diputado señor Gil Robles, felicitándole por el discurso pronunciado en el Parlamento y adhiriéndose a la tesis por el sustentada. En algunos templos de la ciudad se celebró una misa por la feliz solución del problema religioso que ha despertado mucho interés en la población. Son muchas las personas que llaman a los periódicos en solicitud de noticias sobre el asunto.

### El problema obrero en Granada

Han concurrido con el ministro de la Gobernación un número considerable de labradores de los pueblos de Santafé y Belicena (Granada), que hicieron presente al señor Maura la situación gravísima existente en dichos pueblos por la inmensidad y abusos de las explotaciones por parte de las Asociaciones obreras que vienen obligando a padecer un régimen abusivo de alojamiento, no obstante estar territorialmente prohibido por el artículo 7.º de mayo último referente al laboreo de tierras en las plantaciones de chopos, que están excluidas en dicho decreto por ser terrenos sin rotar de veintidós años, y que no podrían soportar el gasto que supone labores continuas y caprichosas. Los condicionados "Heteros" también presente al señor Maura el hecho absurdo de haberse ordenado por el alcalde de Santafé la detención ilegal de gran número de labradores por negarse a continuar pagando a obreros enviados por la Casa del Pueblo en la forma caprichosa por éstos dispuesta, como así mismo las amenazas de que constantemente son víctimas, que ha obligado a gran parte de ellos a salir rotando de veintidós años, y que se suamente hubiera terminado planteándose un grave conflicto de orden público. El ministro, que recibió sabidamente a los labradores, les manifestó que ya estaba informado del estado de cosas que en manera alguna está dispuesto a consentir, y que obligará por todos los medios, al alcance de su autoridad, a que se cumplan las leyes y que exista el más absoluto respeto a las autoridades y particulares. Recibimos la siguiente nota: La Federación Nacional de Ingenieros Agrónomos, ante la nota de la Asociación de Ingenieros Agrónomos publicada en el "Trabajo" hace público, para evitar molestias que:

### El problema de la tierra

El Proyecto de Reforma agraria de que ha dado conocimiento la Prensa de estos días, está redactado por la Federación Nacional de Ingenieros Agrónomos, que ha sido directamente el resultado de la Reforma agraria del Parlamento, y aparecerá impreso a principios de la semana entrante. La Asociación de Ingenieros Agrónomos no puede emitir juicio sobre el dicho Proyecto, por la sencilla razón de que, sin haber sido aún publicado éste, lo desconoce por completo. El problema de la tierra es uno de los más importantes que se agitan en el momento actual. La Federación Nacional de Ingenieros Agrónomos, ante la nota de la Asociación de Ingenieros Agrónomos publicada en el "Trabajo" hace público, para evitar molestias que:

### Los exportadores valencianos

En el domicilio social de U. N. E. A. se reunieron las representaciones de exportadores y productores de naranja, cambiando impresiones sobre el último decreto del ministro de Trabajo, relacionado con la facultad de tomar obreros para las operaciones de la recolección y confección de la naranja, y en el que sólo exceptuó a los capataces o jefes de cuadrilla. Esta disposición produjo gran disgusto entre los elementos naranjeros por las dificultades que ocasionará el decreto de 28 de abril si no se modifica antes las faenas. A dicha reunión acudieron los parlamentarios señores Ceballos, Sagrado, Blasco y Just, de Valencia, y Sales Musoles y Cantos, de Castellón. A instancia de los reunidos, el señor García Guirjarro redactó una memoria de proyecto de decreto para presentar al ministro. Por la tarde fueron los comisionados al Congreso, donde, acompañados de los ciudadanos parlamentarios y del señor García Guirjarro, se entrevistaron con el ministro de Trabajo. Este se mostró refractario a reformar la disposición anterior, pero ante la insistencia de las razones apuntadas por los interesados, recomendaron se pusieran de acuerdo con los obreros para que pudieran trabajar como en años anteriores. La impresión que se hizo del ministro ha causado deplorable efecto en los interesados naranjeros, quienes se proponen visitar al ministro de Economía y al presidente del Gobierno provincial. Ha llamado la atención de los comisionados, y ha sido desfavorablemente comentada, la ausencia de los parlamentarios valencianos radicales socialistas. Formaban parte de la Comisión repre-

### Una nota de la Secretaría técnica

La Secretaría técnica de la Federación de Amigos de la República, que ha recibido noticias de que se han formado en los Colegios privados de todo el país, tanto profesores como alumnos, que se encargados de los repases, han de poseer título académico. La intervención del Consejo de Ministros en los Colegios ha ocasionado un grave conflicto a la enseñanza secundaria, pues ante la dificultad insuperable que se tienen tantos Licenciados como alumnos, los Colegios han enviado a los Colegios locales y profesores para dar cumplimiento a la enseñanza, y crear un nuevo problema. El FAE insiste de nuevo sobre la necesidad de que se emitan disposiciones que dictando para los estudios secundarios, y hace patente su deseo de que se emita un decreto que modifique el artículo 1.º del Real Decreto de 1927, y que los Colegios desempeñen su labor docente."

### Los funcionarios de I. P.

Una numerosa comisión de profesores de este departamento de I. P. dió un informe al ministro de Instrucción pública, en el que se pide la aprobación de la reforma de dicho ministerio. Hablaron en nombre de la comisión señores Pozo y Besteiro. Después, el señor Besteiro, en algunas palabras, congratuló que dicha reforma se haya llevado a efecto, ya que el personal del ministerio de Instrucción fue el más perjudicado por los anteriores gobiernos, y que todos los que se interesaban en todas las mejoras que el personal se relacionan. Los comisionados no pudieron ver al ministro por hallarse éste en el extranjero.

### La importación de carne congelada

Ha sido autorizada, con carácter provisional, la importación de carne congelada con destino a la fabricación de embutidos. El DEBATE, Colegial

### El problema de la tierra

El Proyecto de Reforma agraria de que ha dado conocimiento la Prensa de estos días, está redactado por la Federación Nacional de Ingenieros Agrónomos, que ha sido directamente el resultado de la Reforma agraria del Parlamento, y aparecerá impreso a principios de la semana entrante. La Asociación de Ingenieros Agrónomos no puede emitir juicio sobre el dicho Proyecto, por la sencilla razón de que, sin haber sido aún publicado éste, lo desconoce por completo. El problema de la tierra es uno de los más importantes que se agitan en el momento actual. La Federación Nacional de Ingenieros Agrónomos, ante la nota de la Asociación de Ingenieros Agrónomos publicada en el "Trabajo" hace público, para evitar molestias que:

### Una nota de la Secretaría técnica

La Secretaría técnica de la Federación de Amigos de la República, que ha recibido noticias de que se han formado en los Colegios privados de todo el país, tanto profesores como alumnos, que se encargados de los repases, han de poseer título académico. La intervención del Consejo de Ministros en los Colegios ha ocasionado un grave conflicto a la enseñanza secundaria, pues ante la dificultad insuperable que se tienen tantos Licenciados como alumnos, los Colegios han enviado a los Colegios locales y profesores para dar cumplimiento a la enseñanza, y crear un nuevo problema. El FAE insiste de nuevo sobre la necesidad de que se emitan disposiciones que dictando para los estudios secundarios, y hace patente su deseo de que se emita un decreto que modifique el artículo 1.º del Real Decreto de 1927, y que los Colegios desempeñen su labor docente."

### Los funcionarios de I. P.

Una numerosa comisión de profesores de este departamento de I. P. dió un informe al ministro de Instrucción pública, en el que se pide la aprobación de la reforma de dicho ministerio. Hablaron en nombre de la comisión señores Pozo y Besteiro. Después, el señor Besteiro, en algunas palabras, congratuló que dicha reforma se haya llevado a efecto, ya que el personal del ministerio de Instrucción fue el más perjudicado por los anteriores gobiernos, y que todos los que se interesaban en todas las mejoras que el personal se relacionan. Los comisionados no pudieron ver al ministro por hallarse éste en el extranjero.

### La importación de carne congelada

Ha sido autorizada, con carácter provisional, la importación de carne congelada con destino a la fabricación de embutidos. El DEBATE, Colegial

### El problema de la tierra

El Proyecto de Reforma agraria de que ha dado conocimiento la Prensa de estos días, está redactado por la Federación Nacional de Ingenieros Agrónomos, que ha sido directamente el resultado de la Reforma agraria del Parlamento, y aparecerá impreso a principios de la semana entrante. La Asociación de Ingenieros Agrónomos no puede emitir juicio sobre el dicho Proyecto, por la sencilla razón de que, sin haber sido aún publicado éste, lo desconoce por completo. El problema de la tierra es uno de los más importantes que se agitan en el momento actual. La Federación Nacional de Ingenieros Agrónomos, ante la nota de la Asociación de Ingenieros Agrónomos publicada en el "Trabajo" hace público, para evitar molestias que:

### Una nota de la Secretaría técnica

La Secretaría técnica de la Federación de Amigos de la República, que ha recibido noticias de que se han formado en los Colegios privados de todo el país, tanto profesores como alumnos, que se encargados de los repases, han de poseer título académico. La intervención del Consejo de Ministros en los Colegios ha ocasionado un grave conflicto a la enseñanza secundaria, pues ante la dificultad insuperable que se tienen tantos Licenciados como alumnos, los Colegios han enviado a los Colegios locales y profesores para dar cumplimiento a la enseñanza, y crear un nuevo problema. El FAE insiste de nuevo sobre la necesidad de que se emitan disposiciones que dictando para los estudios secundarios, y hace patente su deseo de que se emita un decreto que modifique el artículo 1.º del Real Decreto de 1927, y que los Colegios desempeñen su labor docente."

El DEBATE, Colegial

# LA TERCERA VUELTA CICLISTA A MADRID

### La salida se hará hoy. Participarán los mejores corredores españoles. Primer campeonato mundial de "dirt track". La segunda reunión de otoño de carreras de caballos. Recorrido de la Vuelta aérea a España

#### Ciclismo

**La Vuelta a Madrid**

Hoy, a las nueve de la mañana, comenzará la Vuelta ciclista (primera etapa) a Madrid. La salida se dará en el paseo de Camoens.

He aquí los inscritos con sus números de orden:

- 1.—Francisco Llana.
- 2.—Julian Acero.
- 3.—Domingo Rodríguez.
- 4.—Pablo Santos.
- 5.—Sebastián Aguilar.
- 6.—Jesús María.
- 7.—Antonio Fernández.
- 8.—Juan García.
- 9.—Luis Grosso.
- 10.—Cándido Piqueras.
- 11.—Vicente Carretero.
- 12.—Tolmo García.
- 13.—Valentín González.
- 14.—Eusebio Crespo.
- 15.—Vicente Martín.
- 16.—Mariano Cañardo.
- 17.—Vicente Escudé.
- 18.—Ramón Oñederra.
- 19.—Saturnino Alonso.
- 20.—Francisco Aguilar.
- 21.—Gonzalo Tarín.
- 22.—Valentín Casas.
- 23.—Bernardino Nieto.
- 24.—Manuel Villalba.
- 25.—Eduardo Vicente.
- 26.—Luis Moreno.
- 27.—Eusebio Bastida.
- 28.—Luciano Montero.
- 29.—Federico Ezquerro.
- 30.—Francisco Candela.
- 31.—Miguel García.
- 32.—Antonio Pérez.
- 33.—Francisco Mayó.
- 34.—F. Aguilar.

El día de la salida se dará en el paseo de Camoens. Los organizadores han tomado las precauciones necesarias para que aquélla se desarrolle en el más perfecto orden.

El paseo de Camoens será cerrado a la circulación, no teniendo acceso a él más que los corredores, que de esta manera podrán finalizar su esfuerzo en las mejores condiciones de seguridad.

Ningún vehículo, ni siquiera los coches oficiales, podrá penetrar en el paseo de Camoens durante la entrada de los corredores. Los seguidores que quieran asistir a la llegada deberán seguir el paseo central del parque hasta el final y llegar a Rosales por Seguidores. Es un pequeño rodeo, que nada significa para los automóviles y que, en cambio, permitirá disponer de metros finales despejados y limpios de obstáculos.

#### Dirt-track

**Campeonato del mundo**

Mañana se disputará en París el primer campeonato mundial de dirt track, para el que se han seleccionado los corredores siguientes:

Ray Tauser (Estados Unidos).  
Billy Lamont (Australia).  
Jim Kempster (Inglaterra).  
Josef Skottbecky (Checoslovaquia).  
Charles Bellissent (Francia).  
Westy Westwood (Inglaterra).  
Gerard Ahrens (Alemania).  
Max Wunder (Alemania).

Estos corredores se eliminarán de dos en dos, de modo que habrá siete eliminatorias incluso la final.

#### Carreras de caballos

**La segunda reunión de otoño**

Mañana domingo se celebrará en la Castellana la segunda reunión de otoño. Sin un gran premio, la dotación pasa, sin embargo, de 16.000 pesetas.

Se destaca el número de inscripciones, un total de 48 caballos para las cinco pruebas. Tres son los premios de 4.000 pesetas, que podemos considerar como principales; uno, para los dos años, sin ninguna restricción; otro, para no ganadores de 20.000 pesetas, en las que naturalmente disponemos de buen contingente, y tercero, el "handicap" consabido.

Entre estas carreras tendremos una militar, lisa, con unas condiciones kilométricas, por sus recargos y descargos. No caben casi todas las categorías por recargar tres kilos por cada 2.000 pesetas, en que se reduce la cotización de venta de 8.000 pesetas.

Buen programa, superior por su conjunto, por su gran variación, al del domingo pasado.

He aquí las inscripciones:

**Premio Jaquotot (militar lisa), 2.000 pesetas, 2.200 metros.**  
Guillermo Jack, "La Vasi", 79 kilos.  
Marqués de la Vega de Boecillo, "The Bath", 72.  
Fernando de la Macorra, "La Albufera", 70.  
Julio García Fernández, "La Lola", 68.  
Escuela de Equitación, "Turi", 65.  
Miguel Ponce de León, "Alcotas", 63.  
Nemesio Fernández-Cuesta, "Siena", 62 kilos.

**Premio Ruiz de Castilla, 4.000 pesetas, 1.100 metros.**  
Duquesa de Medinaceli, "Amade", 56 kilos.

**Marqués del Llano de San Javier, "Croisilles", 56.**  
Luis de Cimer, "Brianza", 55.  
Dirección de Cría Caballar, "Panamá", 54.  
V. de la Cruz, "Hula", 52.  
Conde de la Cimer, "Brianza", 50.  
Premio Caullina (venta), 2.500 pesetas, 2.400 metros.  
Francisco Coello, "Marian" (8.000), 64 kilos.  
Manuel Ordóñez, "Capri" (8.000), 60.  
Señoritas de Carrión, "Nez de Furet" (4.000), 58.  
Valero Pueyo, "Sceptre d'Or" (4.000), 58.

**Segunda etapa**

Madrid-León, 20 octubre, 839 kilómetros.

Madrid-Burgos, 214 kilómetros.  
Burgos-Santander, 126 kilómetros.  
Santander-Oviedo, 162 kilómetros.  
Oviedo-Monforte, 178 kilómetros.  
Monforte-León, 159 kilómetros.

**Segunda etapa**

León-Granada, 22 octubre, 828 kilómetros.

León-Zamora, 127 kilómetros.  
Zamora-Cáceres, 232 kilómetros.  
Cáceres-Sevilla, 231 kilómetros.  
Sevilla-Málaga, 154 kilómetros.  
Málaga-Granada, 84 kilómetros.

**Tercera etapa**

Granada-Barcelona, 24 octubre, 761 kilómetros.

Granada-Los Alcázares, 244 kilómetros.

Los Alcázares-Alicante, 91 kilómetros.  
Alicante-Oropesa, 201 kilómetros.  
Oropesa-Barcelona, 223 kilómetros.

**Cuarta etapa**

Barcelona-Madrid, 26 octubre, 719 kilómetros.

Barcelona-Lérida, 139 kilómetros.  
Lérida-Huesca, 103 kilómetros.  
Huesca-Zaragoza, 67 kilómetros.  
Zaragoza-Logroño, 162 kilómetros.  
Logroño-Madrid, 248 kilómetros.

#### Carreras de galgos

**Las pruebas de mañana**

El interés del programa de mañana está en la Copa Foot Loose, cuya final se celebrará en la misma noche, una hora y cuarto después de la cuarta eliminatoria.

Después, interesa la jornada por el buen número de participantes en cada carrera, con tres colocados en todas las carreras a excepción de la de vallas.

En ésta vuelven a encontrarse "Cartujana" y "López" y se decidirá tal vez quién es el mejor.

**Las del lunes**

"Colleague" se inscribirá al parecer para la carrera en que se establecerá oficialmente el "record" de España de las 675 yardas. Por esta razón no podrá celebrarse un "match" contra "Four Balls". En su lugar se ha concertado el de "Bohemio" contra "Galho".

Para esta carrera principal del "record" han asegurado ya su inscripción "Champion Outlet", "Handy Ben" y "Parrott". "Wicket" intervendrá tal vez.

#### Pesca

**Estado de los ríos**

Noticias respecto al estado de los ríos que la Sociedad "El Sport de Pesca y Caza" ha recibido de sus guardas durante la semana.

Ríos Tajo, Tajuña, Henares y Jarama: bajos y claros.

#### Excursionismo

**A la Presa de la Parra**

La excursión semanal organizada por la Sociedad "El Sport de Pesca y Caza", para mañana domingo será a la Presa de la Parra (rio Lozoya); pueden tomar parte en ella solistas y no solistas. Para inscripciones y detalles en secretaria, Puebla, 11, segundo.

#### Pugilato

**Ara contra Ali**

El día 7 del próximo mes de noviembre se celebrará en el frontón Urumea, de San Sebastián, el interesante combate entre Ara y Ali.

**Logan a Buenos Aires**

BARCELONA, 9.—Mañana salen para Buenos Aires los boxeadores Logan, Jean Joup, Montes y Sans. Hay el inconveniente de que los dos primeros no tienen permiso de su "manager", Dorval, Sobral-Lorenzo en Vigo.

#### Regatas a la vela

**La Copa Presidencia**

BARCELONA, 9.—El próximo domingo se disputará en la rada, frente al espigón de la Escolera de Levante, la primera prueba de las regatas correspondientes a la Copa Presidencia. Año VIII para los yates de la serie Hispania (clase U). Hora de salida, a las diez y me-

tablecida actualmente para el Cambridgeshire es la siguiente:  
Lord Bill, 100 a 9.  
Link Boy, 100 a 8.  
Hill Cat, 50 a 3.  
Links Tor, 20 a 1.  
Athurium, 38 a 1.  
Gay Lord, 33 a 1.

#### Aviación

**La Vuelta a España**

Después de las modificaciones de detalle del recorrido de la próxima Vuelta aérea a España, las cuatro etapas de que consta, con todas las distancias, han quedado fijadas como sigue:

**Primera etapa**

Madrid-León, 20 octubre, 839 kilómetros.

Madrid-Burgos, 214 kilómetros.  
Burgos-Santander, 126 kilómetros.  
Santander-Oviedo, 162 kilómetros.  
Oviedo-Monforte, 178 kilómetros.  
Monforte-León, 159 kilómetros.

**Segunda etapa**

León-Granada, 22 octubre, 828 kilómetros.

León-Zamora, 127 kilómetros.  
Zamora-Cáceres, 232 kilómetros.  
Cáceres-Sevilla, 231 kilómetros.  
Sevilla-Málaga, 154 kilómetros.  
Málaga-Granada, 84 kilómetros.

**Tercera etapa**

Granada-Barcelona, 24 octubre, 761 kilómetros.

Granada-Los Alcázares, 244 kilómetros.

Los Alcázares-Alicante, 91 kilómetros.  
Alicante-Oropesa, 201 kilómetros.  
Oropesa-Barcelona, 223 kilómetros.

**Cuarta etapa**

Barcelona-Madrid, 26 octubre, 719 kilómetros.

Barcelona-Lérida, 139 kilómetros.  
Lérida-Huesca, 103 kilómetros.  
Huesca-Zaragoza, 67 kilómetros.  
Zaragoza-Logroño, 162 kilómetros.  
Logroño-Madrid, 248 kilómetros.

#### Carreras de galgos

**Las pruebas de mañana**

El interés del programa de mañana está en la Copa Foot Loose, cuya final se celebrará en la misma noche, una hora y cuarto después de la cuarta eliminatoria.

Después, interesa la jornada por el buen número de participantes en cada carrera, con tres colocados en todas las carreras a excepción de la de vallas.

En ésta vuelven a encontrarse "Cartujana" y "López" y se decidirá tal vez quién es el mejor.

#### Las del lunes

"Colleague" se inscribirá al parecer para la carrera en que se establecerá oficialmente el "record" de España de las 675 yardas. Por esta razón no podrá celebrarse un "match" contra "Four Balls". En su lugar se ha concertado el de "Bohemio" contra "Galho".

Para esta carrera principal del "record" han asegurado ya su inscripción "Champion Outlet", "Handy Ben" y "Parrott". "Wicket" intervendrá tal vez.

#### Pesca

**Estado de los ríos**

Noticias respecto al estado de los ríos que la Sociedad "El Sport de Pesca y Caza" ha recibido de sus guardas durante la semana.

Ríos Tajo, Tajuña, Henares y Jarama: bajos y claros.

#### Excursionismo

**A la Presa de la Parra**

La excursión semanal organizada por la Sociedad "El Sport de Pesca y Caza", para mañana domingo será a la Presa de la Parra (rio Lozoya); pueden tomar parte en ella solistas y no solistas. Para inscripciones y detalles en secretaria, Puebla, 11, segundo.

#### Pugilato

**Ara contra Ali**

El día 7 del próximo mes de noviembre se celebrará en el frontón Urumea, de San Sebastián, el interesante combate entre Ara y Ali.

**Logan a Buenos Aires**

BARCELONA, 9.—Mañana salen para Buenos Aires los boxeadores Logan, Jean Joup, Montes y Sans. Hay el inconveniente de que los dos primeros no tienen permiso de su "manager", Dorval, Sobral-Lorenzo en Vigo.

#### Regatas a la vela

**La Copa Presidencia**

BARCELONA, 9.—El próximo domingo se disputará en la rada, frente al espigón de la Escolera de Levante, la primera prueba de las regatas correspondientes a la Copa Presidencia. Año VIII para los yates de la serie Hispania (clase U). Hora de salida, a las diez y me-

# El C. Cinematográfico Hispanoamericano

### Ha muerto el actor Cartelera de espectáculos

#### La sesión de clausura, el lunes

Los congresistas celebraron ayer mañana una reunión del pleno, en la que se dedicaron a aprobar las conclusiones provisionales de las distintas secciones, a las que se fueron dando redacción definitiva.

Hubo amplias deliberaciones, especialmente acerca de los asuntos en los que ya se habían exteriorizado diversos criterios.

Con respecto a la censura, el Congreso se manifestó opuesto a su mantenimiento, y en caso de subsistir, que el organismo que la ejerza presente garantías para esa misión, con representación en aquél de los productores y hasta del público.

También se trató de los derechos de autor, conviniendo una fórmula por la que los Gobiernos adheridos cuiden de que queden garantizados.

A la recepción que se celebrará hoy en la Embajada de Cuba, el señor García Kobly ha invitado a los delegados de los Gobiernos español e hispanoamericanos al Congreso de Cinematografía. Así, pues, hoy no se celebrará sesión.

Por la tarde, tendrá lugar en Fuenlabrada el té con el Ayuntamiento de Madrid obsequia a los congresistas.

El lunes próximo se celebrará en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia la sesión de clausura de este Congreso.

También el próximo lunes, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el Palacio Hotel el banquete de despedida con la Comisión organizadora del Congreso obsequia a los delegados oficiales y autoridades.

# CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

### Ha muerto el actor Cartelera de espectáculos

#### La sesión de clausura, el lunes

Los congresistas celebraron ayer mañana una reunión del pleno, en la que se dedicaron a aprobar las conclusiones provisionales de las distintas secciones, a las que se fueron dando redacción definitiva.

Hubo amplias deliberaciones, especialmente acerca de los asuntos en los que ya se habían exteriorizado diversos criterios.

Con respecto a la censura, el Congreso se manifestó opuesto a su mantenimiento, y en caso de subsistir, que el organismo que la ejerza presente garantías para esa misión, con representación en aquél de los productores y hasta del público.

También se trató de los derechos de autor, conviniendo una fórmula por la que los Gobiernos adheridos cuiden de que queden garantizados.

A la recepción que se celebrará hoy en la Embajada de Cuba, el señor García Kobly ha invitado a los delegados de los Gobiernos español e hispanoamericanos al Congreso de Cinematografía. Así, pues, hoy no se celebrará sesión.

Por la tarde, tendrá lugar en Fuenlabrada el té con el Ayuntamiento de Madrid obsequia a los congresistas.

El lunes próximo se celebrará en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia la sesión de clausura de este Congreso.

También el próximo lunes, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el Palacio Hotel el banquete de despedida con la Comisión organizadora del Congreso obsequia a los delegados oficiales y autoridades.

#### Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

El lunes próximo se celebrará en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia la sesión de clausura de este Congreso.

También el próximo lunes, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el Palacio Hotel el banquete de despedida con la Comisión organizadora del Congreso obsequia a los delegados oficiales y autoridades.

El lunes próximo se celebrará en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia la sesión de clausura de este Congreso.

También el próximo lunes, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el Palacio Hotel el banquete de despedida con la Comisión organizadora del Congreso obsequia a los delegados oficiales y autoridades.

#### CINES

**CINE AVENIDA (Teléfono 17571).**—6,30 y 10,30: Huellas dactilares (9-10-931).

**CALLAO.**—A las 6,30 y 10,30: Testamento en el Monte-Biano (el poema de la montaña) (6-10-931).

**CINE DOS DE MAYO (Teléfono 17483).**—6,30 y 10,30: El correo de California. El diablo blanco (23-11-930).

**CINE IDEAL.**—6 y 9,30: Viena, un príncipe... y el amor, por Llano Hald. Teniente batallones, por Colleen Moore. Butacas, a 50 céntimos.

**CINE DE LA OPERA (Butaca, dos pesetas).**—6,30 y 10,30: El espectro varado y Frío (24-9-31).

**CINE SAN CARLOS.**—6,30 y 10,30: El "taxi" del marido (cómica, dos pesetas). El campeón de boxeo (dibujos sonoros). Melodía del corazón, por Willy Fritsch (24-9-31).

**SAN MIGUEL.**—A las 6,30 y 10,30: Montecarlo (Jeannette Macdonald) (6-5-931).

**CINEMA ARGELLES (Teléfono 3577).**—6,30 y 10,30: Sangre en las olas. El capitán de corbeta (10-1-30).

**CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).**—A las 6,30 tarde: Mío serás, por Jeanette Macdonald (10-1-30). Camino del norte, por Juan Torner (habla en español) (26-9-31).

**CINEMA CHAMBERI ("Metro") Iglesia.**—Teléfono 30039.—A las 6,30 y 10,30: (drama) Noblesse de alma (habla y cantada en español). La máscara de hierro, por Douglas Fairbanks (sonora), y otras (24-12-29).

**CINEMA CHUECA (Teléfono 3377).**—6,30 y 10,30: Adoración. El zepelin perdido (9-12-29).

**CINEMA GOYA.**—6,30 y 10,30: La culpa es mía. La madona de los cochecitos. Butaca, un peso (22-9-30).

**MONTEBENI CINEMA (Butaca, 1,25).**—6 y 10,30: Luces de la ciudad, por Charlot, y otras (5-4-931).

**PALACIO DE LA MUSICA (Teléfono 16209).**—6,30 y 10,30: De bote en bote, por Laurel y Hardy (6-10-931).

**PALACIO DE LA PRENSA (Butaca, dos pesetas).**—6,30 y 10,30: Sangre en la selva y otras (7-10-931).

**REALTY (Luz y sonido, Eduardo Dato, 10, Teléfono 91000).**—6,30-10,30: Chevalier en Petit Café (8-10-931).

**TIVOLI (Alcala, 84).**—A las 6,30 y 10,45 (éxito definitivo): Mar de fondo, por George Nobile, y la nueva estrella Fox, Marion Lessine (18-9-931).

# LOS GRANDES CONCURSOS AERONAUTICOS



Las etapas de la próxima vuelta aérea a España

# LA CORBATA CELESTE

(NOVELA)

—No sé que haya ocurrido novedad en su perjuicio —le dije, y por conocer sus pensamientos, agregué: ¿acaso los jesuitas?...

—¡Bah! ellos están peor que yo! Pronto verás cómo el Restaurador los cobra todas sus maquinaciones. Son más unitarios que Lavalle.

—Me eché a reír.

—Es así, es así! Y no son ellos quienes puedan ya nada en contra mía. Don Juan Manuel nunca se vencerá de que yo no tuve noticias de las reuniones en lo de Bueno, como quien dice en mis barbas.

—Es posible que no las tenga tampoco él, y que descubra las cosas por otros rumbos.

—¡Ojalá fuera así! Pero estoy pensando que el otro día acertaste al decirme que el coronel don Vicente González, con el pretexto de pedirme sermones, iba a espiarme.

Se calló asustado; llegábamos a la calle del Restaurador, en donde vivía don Juan Manuel, y me repetió al oído la pregunta de antes:

—¿No he hablado demasiado fuerte?

—No tenga miedo por eso. Todo irá bien.

—Mis palabras me sonaron a falacia. Me invadía el temor de que a esa hora, mientras yo iba a interceder por la suerte de Corrales, Matorras y su hija estuvieran más comprometidos.

La calle del Restaurador, de las mejor edificadas y de más población, agravaba el trágico silencio que nos impresionara en otros barrios.

Larga y obscura, con sus lucecitas agonizantes y las dos moles negras de sus casas, y aquel viento de invierno que arañaba las paredes, buscando resquejido por donde colarse, y la presencia invisible del hombre que todo lo podía, que todo lo veía, sacudía los nervios menos impresionables.

Llegamos hasta la ancha puerta del dictador, la única no pintada de colorado, como si quisiera mostrarnos que para él no se hacían sus leyes, y nos detuvimos, vacilando en llamar.

No era tarde; generalmente a esa hora llegaban los

# Folleto de EL DEBATE

HUGO WAST

CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

# LA CORBATA CELESTE

(NOVELA)

—¡Vaya! soy antiguo servidor y amigo del excelentísimo señor gobernador.

—Como que lo recibe a usted, cuando nos da a nosotros con la puerta en las narices. Vamos a casa, don Trifón; aquí nada tenemos que hacer.

—¡Tengan ustedes muy buenas noches!—nos dijo don Tarquino inclinándose, y barriendo con el ala de su castor los ladrillos de la vereda.

—Brumoso le alumbro el camino, con rumbo contrario al nuestro, y él lo siguió, moviendo pausadamente sus grandes zancas.

—Cuando se perdieron en la obscuridad, dije al cura: —¿Ese sí que es un bribón!

—¿Sí?—hizo don Trifón recogiendo la sotana, para que no se le empolvara al cruzar la calzada.

—Habrás venido con algún chisme que costará sangre.

—Vamos a tu casa, José Antonio. Después me haré acompañar con el maestro Pancho.

—Lo acompañaré yo mismo, señor cura; vamos y le ruego que no hable de don Tarquino.

—¡Ah, ni una palabra!

—Ya hacía una hora que la campana de la catedral había dado el toque de ánimas, que era el cubre fuegos para la mayoría de los hogares. Al acercarnos a casa, vimos la luz del salón filtrándose por los resquejos de las ventanas, y nos llegó un rumor de conversaciones.

—Deben de estar jugando a la lotería—observó don Trifón.

—Yo pensé en Leonor, y pretendí adivinar si la haría afidga, incapaz de disimular las inquietudes de esas horas, o dueña de sus nervios, infundiendo calma y alejando sospechas.

—¡Oh, la brava y deliciosa mujercita!

Al abrir la puerta la vi antes que a nadie, junto a la mesa con tapa de mármol y torneados pies de canoa, a cuyo alrededor jugábamos a la mallilla, al turo, y a la lotería.

Se reía animosamente, preparándose a don Dion León su brebaje habitual, "una sangría", esto es un

de vino carlón con agua y azúcar. El boticario, siempre sediento y sudoroso, la miraba engoñadísimo, secándose la calva con un pañuelo a cuadros.

No era la tertulia de mi día de tanto copete como las de Riglos, o la de don Felipe Arana, a donde acudían los federales, o la de Huergo o la de don Diego Arana, a donde los unitarios "paquetes" hallaban ambiente propicio para sus conchabulos.

Pero frecuentábase gente de pro y nos divertíamos bastante.

La excelente señora, si bien de familia menos empin-gorrotada que la de mi padre, había nacido en la aristocrática calle de Venezuela, y allí se relacionó desde niña con la flor de la canela del Buenos Aires de entonces. Vinculación de barrio, pero suficiente para una mujer de sus prendas, mucho más cuando a la muerte de mi madre, quedó como dueña de una casa tradicional y rica.

Esos años, el frío o los rumores revolucionarios, redujeron la tertulia a los vecinos de una cuadra a la redonda, los Matorras y los Leones.

La pieza era grande y glacial, con anchas ventanas de rejillas voladas a la calle, y con un cielo-raso de lienzo que hacía ipiaf, ipiaf, cada vez que se abría una puerta.

Los muebles no eran muchos, y parecían menos por lo vasto de la estancia y lo desnudo del suelo de ladrillo, alfombrado en parte con un tripe de Tucumán.

Alrededor de la mesa, y alineados contra las paredes, había hasta dos docenas de silloncitos de caoba, con asientos de esterilla; y en cada extremo un gran quinqué humoso, alimentado con aceite de patas.

Esquinado en un rincón estaba el viejo piano, chapaleado por dos generaciones de Balbastro, ante el cual acababa de sentarse mi tía, mientras mi padre, cortoso y sonriente, se apresuraba a encender sus bujías.

Vestía el buen caballero frac y pantalón azul, y chape-

(Continuara.)



# Información comercial y financiera

**INTERIOR 4 POR 100.** — Serie E (60, 60; C, 60; B, 60; A, 60); G (60, 60); H (60, 60).

**EXTERIOR 4 POR 100.** — Serie B (75, 75; A, 75); C (75, 75); D (75, 75); E (75, 75); F (75, 75); G (75, 75); H (75, 75); I (75, 75); J (75, 75); K (75, 75); L (75, 75); M (75, 75); N (75, 75); O (75, 75); P (75, 75); Q (75, 75); R (75, 75); S (75, 75); T (75, 75); U (75, 75); V (75, 75); W (75, 75); X (75, 75); Y (75, 75); Z (75, 75).

**IMPUESTO 4 POR 100, CON AMORTIZABLE 5 POR 100, 1900.** — Serie F (80, 79,75; G, 80, 79,75; H, 80, 79,75; I, 80, 79,75; J, 80, 79,75; K, 80, 79,75; L, 80, 79,75; M, 80, 79,75; N, 80, 79,75; O, 80, 79,75; P, 80, 79,75; Q, 80, 79,75; R, 80, 79,75; S, 80, 79,75; T, 80, 79,75; U, 80, 79,75; V, 80, 79,75; W, 80, 79,75; X, 80, 79,75; Y, 80, 79,75; Z, 80, 79,75).

**IMPUESTO 5 POR 100, 1917, 1926.** — Serie B (87,50; A, 87,50); C (87,50; A, 87,50); D (87,50; A, 87,50); E (87,50; A, 87,50); F (87,50; A, 87,50); G (87,50; A, 87,50); H (87,50; A, 87,50); I (87,50; A, 87,50); J (87,50; A, 87,50); K (87,50; A, 87,50); L (87,50; A, 87,50); M (87,50; A, 87,50); N (87,50; A, 87,50); O (87,50; A, 87,50); P (87,50; A, 87,50); Q (87,50; A, 87,50); R (87,50; A, 87,50); S (87,50; A, 87,50); T (87,50; A, 87,50); U (87,50; A, 87,50); V (87,50; A, 87,50); W (87,50; A, 87,50); X (87,50; A, 87,50); Y (87,50; A, 87,50); Z (87,50; A, 87,50).

**IMPUESTO 5 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.** — Serie B (72, 72,50; C, 72, 72,50; D, 72, 72,50; E, 72, 72,50; F, 72, 72,50; G, 72, 72,50; H, 72, 72,50; I, 72, 72,50; J, 72, 72,50; K, 72, 72,50; L, 72, 72,50; M, 72, 72,50; N, 72, 72,50; O, 72, 72,50; P, 72, 72,50; Q, 72, 72,50; R, 72, 72,50; S, 72, 72,50; T, 72, 72,50; U, 72, 72,50; V, 72, 72,50; W, 72, 72,50; X, 72, 72,50; Y, 72, 72,50; Z, 72, 72,50).

**IMPUESTO 5 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.** — Serie D (61,40; A, 61,40; B, 61,40; C, 61,40; E, 61,40; F, 61,40; G, 61,40; H, 61,40; I, 61,40; J, 61,40; K, 61,40; L, 61,40; M, 61,40; N, 61,40; O, 61,40; P, 61,40; Q, 61,40; R, 61,40; S, 61,40; T, 61,40; U, 61,40; V, 61,40; W, 61,40; X, 61,40; Y, 61,40; Z, 61,40).

**IMPUESTO 5 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.** — Serie D (61,40; A, 61,40; B, 61,40; C, 61,40; E, 61,40; F, 61,40; G, 61,40; H, 61,40; I, 61,40; J, 61,40; K, 61,40; L, 61,40; M, 61,40; N, 61,40; O, 61,40; P, 61,40; Q, 61,40; R, 61,40; S, 61,40; T, 61,40; U, 61,40; V, 61,40; W, 61,40; X, 61,40; Y, 61,40; Z, 61,40).

**IMPUESTO 5 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.** — Serie D (61,40; A, 61,40; B, 61,40; C, 61,40; E, 61,40; F, 61,40; G, 61,40; H, 61,40; I, 61,40; J, 61,40; K, 61,40; L, 61,40; M, 61,40; N, 61,40; O, 61,40; P, 61,40; Q, 61,40; R, 61,40; S, 61,40; T, 61,40; U, 61,40; V, 61,40; W, 61,40; X, 61,40; Y, 61,40; Z, 61,40).

**IMPUESTO 5 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.** — Serie D (61,40; A, 61,40; B, 61,40; C, 61,40; E, 61,40; F, 61,40; G, 61,40; H, 61,40; I, 61,40; J, 61,40; K, 61,40; L, 61,40; M, 61,40; N, 61,40; O, 61,40; P, 61,40; Q, 61,40; R, 61,40; S, 61,40; T, 61,40; U, 61,40; V, 61,40; W, 61,40; X, 61,40; Y, 61,40; Z, 61,40).

**IMPUESTO 5 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.** — Serie D (61,40; A, 61,40; B, 61,40; C, 61,40; E, 61,40; F, 61,40; G, 61,40; H, 61,40; I, 61,40; J, 61,40; K, 61,40; L, 61,40; M, 61,40; N, 61,40; O, 61,40; P, 61,40; Q, 61,40; R, 61,40; S, 61,40; T, 61,40; U, 61,40; V, 61,40; W, 61,40; X, 61,40; Y, 61,40; Z, 61,40).

**IMPUESTO 5 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.** — Serie D (61,40; A, 61,40; B, 61,40; C, 61,40; E, 61,40; F, 61,40; G, 61,40; H, 61,40; I, 61,40; J, 61,40; K, 61,40; L, 61,40; M, 61,40; N, 61,40; O, 61,40; P, 61,40; Q, 61,40; R, 61,40; S, 61,40; T, 61,40; U, 61,40; V, 61,40; W, 61,40; X, 61,40; Y, 61,40; Z, 61,40).

**IMPUESTO 5 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.** — Serie D (61,40; A, 61,40; B, 61,40; C, 61,40; E, 61,40; F, 61,40; G, 61,40; H, 61,40; I, 61,40; J, 61,40; K, 61,40; L, 61,40; M, 61,40; N, 61,40; O, 61,40; P, 61,40; Q, 61,40; R, 61,40; S, 61,40; T, 61,40; U, 61,40; V, 61,40; W, 61,40; X, 61,40; Y, 61,40; Z, 61,40).

**IMPUESTO 5 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.** — Serie D (61,40; A, 61,40; B, 61,40; C, 61,40; E, 61,40; F, 61,40; G, 61,40; H, 61,40; I, 61,40; J, 61,40; K, 61,40; L, 61,40; M, 61,40; N, 61,40; O, 61,40; P, 61,40; Q, 61,40; R, 61,40; S, 61,40; T, 61,40; U, 61,40; V, 61,40; W, 61,40; X, 61,40; Y, 61,40; Z, 61,40).

**IMPUESTO 5 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.** — Serie D (61,40; A, 61,40; B, 61,40; C, 61,40; E, 61,40; F, 61,40; G, 61,40; H, 61,40; I, 61,40; J, 61,40; K, 61,40; L, 61,40; M, 61,40; N, 61,40; O, 61,40; P, 61,40; Q, 61,40; R, 61,40; S, 61,40; T, 61,40; U, 61,40; V, 61,40; W, 61,40; X, 61,40; Y, 61,40; Z, 61,40).

**IMPUESTO 5 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.** — Serie D (61,40; A, 61,40; B, 61,40; C, 61,40; E, 61,40; F, 61,40; G, 61,40; H, 61,40; I, 61,40; J, 61,40; K, 61,40; L, 61,40; M, 61,40; N, 61,40; O, 61,40; P, 61,40; Q, 61,40; R, 61,40; S, 61,40; T, 61,40; U, 61,40; V, 61,40; W, 61,40; X, 61,40; Y, 61,40; Z, 61,40).

**IMPUESTO 5 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.** — Serie D (61,40; A, 61,40; B, 61,40; C, 61,40; E, 61,40; F, 61,40; G, 61,40; H, 61,40; I, 61,40; J, 61,40; K, 61,40; L, 61,40; M, 61,40; N, 61,40; O, 61,40; P, 61,40; Q, 61,40; R, 61,40; S, 61,40; T, 61,40; U, 61,40; V, 61,40; W, 61,40; X, 61,40; Y, 61,40; Z, 61,40).

**IMPUESTO 5 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.** — Serie D (61,40; A, 61,40; B, 61,40; C, 61,40; E, 61,40; F, 61,40; G, 61,40; H, 61,40; I, 61,40; J, 61,40; K, 61,40; L, 61,40; M, 61,40; N, 61,40; O, 61,40; P, 61,40; Q, 61,40; R, 61,40; S, 61,40; T, 61,40; U, 61,40; V, 61,40; W, 61,40; X, 61,40; Y, 61,40; Z, 61,40).

**BOLSA DE MILAN**  
(Cotizaciones del cierre del día 9)

Francos, 76; libras, 74,06; marcos, 4,50; francos suizos, 378,33; dólares, 19,215; Renta 3,50 por 100; 22/20; Consolidado 3 por 100, 81,22; Banco de Italia, 1,445; Comercial, 1,300; Crédito Italiano, 700; Nacional de Crédito, 14; Lloyd Sabauda, 116; Snia, 26; Fiat, 164; Gas Torino, 28; Electricas Roma, 72; Metalúrgicas, 187; Edison, 508,50; Montecatini, 137,75; Chiatillon, 235,50; Ferrocarril Mediterráneo, 312; Pirelli, 173,50.

**BOLSA DE NUEVA YORK**  
(Cotizaciones del cierre del día 9)

Anacosta Cooper, 16 1/8; American Smelting, 24 3/8; Bethlehem Steel, 30 3/4; Baltimore and Ohio, 39 1/8; Canadian Pacific, 14 5/8; General Motors, 28 1/8; General Electric, 30 3/4; New York Central, 37 7/8; Pennsylvania Railway, 37 3/8; Radio Corporation, 13 5/8; U. S. Steel Corporation, 10 7/4; Westinghouse, 47 1/4; Great Northfield, 28 1/8; North Pacific, 26 3/8; South Pacific, 54 1/8; Union Pacific, 118.

**NOTAS INFORMATIVAS**

Se observa más firmeza en los valores industriales, cuyos cotizaciones están más activas; pero en cambio continúan afluendo al mercado grandes cantidades de papel de Fondos públicos y de cedulas.

La mejor tendencia de los valores industriales no afecta a los bancarios, ya que el Banco de España vuelve a cerrar por debajo del 500 y Río de la Plata, 110. La mejor tendencia de los valores industriales no afecta a los bancarios, ya que el Banco de España vuelve a cerrar por debajo del 500 y Río de la Plata, 110.

**EFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.** — Empréstito argentino (94), 25,50; ACCIONES. — Banco España (500), 499; Río de la Plata, cotizado (125), 110; Telefónica, preferentes (97,50), 95,10; ordinarias (108,25), 103; Río de la Plata, cotizado (203), 202; nominativas (190), 190; Felguera, fin corriente (65), 60; Petroleras (105), 103; Tabacos (169), 169; Española Petroleros (22), 25; M. Z. A., fin corriente (200), 201; Metro (123), 124; Norte, fin corriente (271), 269; Madrid y Norte de Tránsito, cotizado (86), 90; fin corriente, 90; Azucarera, ordinarias (53), 53; Explosivos, cotizado (504), 512; fin corriente (505), 512.

**OBLIGACIONES.** — Gas Madrid, 6 por 100, 99,50; Unión Eléctrica, 6 por 100, (98,75), 99; 1920, (99), 99; Mieres (53), 53; Naval, bonos, 1923, primera (98,75), 98,75; segunda (98,75), 98,75; Norte, primera (55,50), 55,50; quinta (55,50), 55,50; Asturias, primera, 35,50; tercera (53), 53; Almansa, 311; Esp. 6 por 100 (92), 92; Alicante, primera (259), 261; 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª, 101.ª, 102.ª, 103.ª, 104.ª, 105.ª, 106.ª, 107.ª, 108.ª, 109.ª, 110.ª, 111.ª, 112.ª, 113.ª, 114.ª, 115.ª, 116.ª, 117.ª, 118.ª, 119.ª, 120.ª, 121.ª, 122.ª, 123.ª, 124.ª, 125.ª, 126.ª, 127.ª, 128.ª, 129.ª, 130.ª, 131.ª, 132.ª, 133.ª, 134.ª, 135.ª, 136.ª, 137.ª, 138.ª, 139.ª, 140.ª, 141.ª, 142.ª, 143.ª, 144.ª, 145.ª, 146.ª, 147.ª, 148.ª, 149.ª, 150.ª, 151.ª, 152.ª, 153.ª, 154.ª, 155.ª, 156.ª, 157.ª, 158.ª, 159.ª, 160.ª, 161.ª, 162.ª, 163.ª, 164.ª, 165.ª, 166.ª, 167.ª, 168.ª, 169.ª, 170.ª, 171.ª, 172.ª, 173.ª, 174.ª, 175.ª, 176.ª, 177.ª, 178.ª, 179.ª, 180.ª, 181.ª, 182.ª, 183.ª, 184.ª, 185.ª, 186.ª, 187.ª, 188.ª, 189.ª, 190.ª, 191.ª, 192.ª, 193.ª, 194.ª, 195.ª, 196.ª, 197.ª, 198.ª, 199.ª, 200.ª, 201.ª, 202.ª, 203.ª, 204.ª, 205.ª, 206.ª, 207.ª, 208.ª, 209.ª, 210.ª, 211.ª, 212.ª, 213.ª, 214.ª, 215.ª, 216.ª, 217.ª, 218.ª, 219.ª, 220.ª, 221.ª, 222.ª, 223.ª, 224.ª, 225.ª, 226.ª, 227.ª, 228.ª, 229.ª, 230.ª, 231.ª, 232.ª, 233.ª, 234.ª, 235.ª, 236.ª, 237.ª, 238.ª, 239.ª, 240.ª, 241.ª, 242.ª, 243.ª, 244.ª, 245.ª, 246.ª, 247.ª, 248.ª, 249.ª, 250.ª, 251.ª, 252.ª, 253.ª, 254.ª, 255.ª, 256.ª, 257.ª, 258.ª, 259.ª, 260.ª, 261.ª, 262.ª, 263.ª, 264.ª, 265.ª, 266.ª, 267.ª, 268.ª, 269.ª, 270.ª, 271.ª, 272.ª, 273.ª, 274.ª, 275.ª, 276.ª, 277.ª, 278.ª, 279.ª, 280.ª, 281.ª, 282.ª, 283.ª, 284.ª, 285.ª, 286.ª, 287.ª, 288.ª, 289.ª, 290.ª, 291.ª, 292.ª, 293.ª, 294.ª, 295.ª, 296.ª, 297.ª, 298.ª, 299.ª, 300.ª, 301.ª, 302.ª, 303.ª, 304.ª, 305.ª, 306.ª, 307.ª, 308.ª, 309.ª, 310.ª, 311.ª, 312.ª, 313.ª, 314.ª, 315.ª, 316.ª, 317.ª, 318.ª, 319.ª, 320.ª, 321.ª, 322.ª, 323.ª, 324.ª, 325.ª, 326.ª, 327.ª, 328.ª, 329.ª, 330.ª, 331.ª, 332.ª, 333.ª, 334.ª, 335.ª, 336.ª, 337.ª, 338.ª, 339.ª, 340.ª, 341.ª, 342.ª, 343.ª, 344.ª, 345.ª, 346.ª, 347.ª, 348.ª, 349.ª, 350.ª, 351.ª, 352.ª, 353.ª, 354.ª, 355.ª, 356.ª, 357.ª, 358.ª, 359.ª, 360.ª, 361.ª, 362.ª, 363.ª, 364.ª, 365.ª, 366.ª, 367.ª, 368.ª, 369.ª, 370.ª, 371.ª, 372.ª, 373.ª, 374.ª, 375.ª, 376.ª, 377.ª, 378.ª, 379.ª, 380.ª, 381.ª, 382.ª, 383.ª, 384.ª, 385.ª, 386.ª, 387.ª, 388.ª, 389.ª, 390.ª, 391.ª, 392.ª, 393.ª, 394.ª, 395.ª, 396.ª, 397.ª, 398.ª, 399.ª, 400.ª, 401.ª, 402.ª, 403.ª, 404.ª, 405.ª, 406.ª, 407.ª, 408.ª, 409.ª, 410.ª, 411.ª, 412.ª, 413.ª, 414.ª, 415.ª, 416.ª, 417.ª, 418.ª, 419.ª, 420.ª, 421.ª, 422.ª, 423.ª, 424.ª, 425.ª, 426.ª, 427.ª, 428.ª, 429.ª, 430.ª, 431.ª, 432.ª, 433.ª, 434.ª, 435.ª, 436.ª, 437.ª, 438.ª, 439.ª, 440.ª, 441.ª, 442.ª, 443.ª, 444.ª, 445.ª, 446.ª, 447.ª, 448.ª, 449.ª, 450.ª, 451.ª, 452.ª, 453.ª, 454.ª, 455.ª, 456.ª, 457.ª, 458.ª, 459.ª, 460.ª, 461.ª, 462.ª, 463.ª, 464.ª, 465.ª, 466.ª, 467.ª, 468.ª, 469.ª, 470.ª, 471.ª, 472.ª, 473.ª, 474.ª, 475.ª, 476.ª, 477.ª, 478.ª, 479.ª, 480.ª, 481.ª, 482.ª, 483.ª, 484.ª, 485.ª, 486.ª, 487.ª, 488.ª, 489.ª, 490.ª, 491.ª, 492.ª, 493.ª, 494.ª, 495.ª, 496.ª, 497.ª, 498.ª, 499.ª, 500.ª, 501.ª, 502.ª, 503.ª, 504.ª, 505.ª, 506.ª, 507.ª, 508.ª, 509.ª, 510.ª, 511.ª, 512.ª, 513.ª, 514.ª, 515.ª, 516.ª, 517.ª, 518.ª, 519.ª, 520.ª, 521.ª, 522.ª, 523.ª, 524.ª, 525.ª, 526.ª, 527.ª, 528.ª, 529.ª, 530.ª, 531.ª, 532.ª, 533.ª, 534.ª, 535.ª, 536.ª, 537.ª, 538.ª, 539.ª, 540.ª, 541.ª, 542.ª, 543.ª, 544.ª, 545.ª, 546.ª, 547.ª, 548.ª, 549.ª, 550.ª, 551.ª, 552.ª, 553.ª, 554.ª, 555.ª, 556.ª, 557.ª, 558.ª, 559.ª, 560.ª, 561.ª, 562.ª, 563.ª, 564.ª, 565.ª, 566.ª, 567.ª, 568.ª, 569.ª, 570.ª, 571.ª, 572.ª, 573.ª, 574.ª, 575.ª, 576.ª, 577.ª, 578.ª, 579.ª, 580.ª, 581.ª, 582.ª, 583.ª, 584.ª, 585.ª, 586.ª, 587.ª, 588.ª, 589.ª, 590.ª, 591.ª, 592.ª, 593.ª, 594.ª, 595.ª, 596.ª, 597.ª, 598.ª, 599.ª, 600.ª, 601.ª, 602.ª, 603.ª, 604.ª, 605.ª, 606.ª, 607.ª, 608.ª, 609.ª, 610.ª, 611.ª, 612.ª, 613.ª, 614.ª, 615.ª, 616.ª, 617.ª, 618.ª, 619.ª, 620.ª, 621.ª, 622.ª, 623.ª, 624.ª, 625.ª, 626.ª, 627.ª, 628.ª, 629.ª, 630.ª, 631.ª, 632.ª, 633.ª, 634.ª, 635.ª, 636.ª, 637.ª, 638.ª, 639.ª, 640.ª, 641.ª, 642.ª, 643.ª, 644.ª, 645.ª, 646.ª, 647.ª, 648.ª, 649.ª, 650.ª, 651.ª, 652.ª, 653.ª, 654.ª, 655.ª, 656.ª, 657.ª, 658.ª, 659.ª, 660.ª, 661.ª, 662.ª, 663.ª, 664.ª, 665.ª, 666.ª, 667.ª, 668.ª, 669.ª, 670.ª, 671.ª, 672.ª, 673.ª, 674.ª, 675.ª, 676.ª, 677.ª, 678.ª, 679.ª, 680.ª, 681.ª, 682.ª, 683.ª, 684.ª, 685.ª, 686.ª, 687.ª, 688.ª, 689.ª, 690.ª, 691.ª, 692.ª, 693.ª, 694.ª, 695.ª, 696.ª, 697.ª, 698.ª, 699.ª, 700.ª, 701.ª, 702.ª, 703.ª, 704.ª, 705.ª, 706.ª, 707.ª, 708.ª, 709.ª, 710.ª, 711.ª, 712.ª, 713.ª, 714.ª, 715.ª, 716.ª, 717.ª, 718.ª, 719.ª, 720.ª, 721.ª, 722.ª, 723.ª, 724.ª, 725.ª, 726.ª, 727.ª, 728.ª, 729.ª, 730.ª, 731.ª, 732.ª, 733.ª, 734.ª, 735.ª, 736.ª, 737.ª, 738.ª, 739.ª, 740.ª, 741.ª, 742.ª, 743.ª, 744.ª, 745.ª, 746.ª, 747.ª, 748.ª, 749.ª, 750.ª, 751.ª, 752.ª, 753.ª, 754.ª, 755.ª, 756.ª, 757.ª, 758.ª, 759.ª, 760.ª, 761.ª, 762.ª, 763.ª, 764.ª, 765.ª, 766.ª, 767.ª, 768.ª, 769.ª, 770.ª, 771.ª, 772.ª, 773.ª, 774.ª, 775.ª, 776.ª, 777.ª, 778.ª, 779.ª, 780.ª, 781.ª, 782.ª, 783.ª, 784.ª, 785.ª, 786.ª, 787.ª, 788.ª, 789.ª, 790.ª, 791.ª, 792.ª, 793.ª, 794.ª, 795.ª, 796.ª, 797.ª, 798.ª, 799.ª, 800.ª, 801.ª, 802.ª, 803.ª, 804.ª, 805.ª, 806.ª, 807.ª, 808.ª, 809.ª, 810.ª, 811.ª, 812.ª, 813.ª, 814.ª, 815.ª, 816.ª, 817.ª, 818.ª, 819.ª, 820.ª, 821.ª, 822.ª, 823.ª, 824.ª, 825.ª, 826.ª, 827.ª, 828.ª, 829.ª, 830.ª, 831.ª, 832.ª, 833.ª, 834.ª, 835.ª, 836.ª, 837.ª, 838.ª, 839.ª,



¿Qué debe España a los religiosos?

Las Hermanitas de los Pobres, ejemplo de sublime abnegación y de caridad heroica. Sólo en España mantienen y cuidan en sus asilos a catorce mil ancianos desamparados. En el resto del mundo cuentan con 309 casas, donde se albergan cincuenta mil ancianos

UNA LUCHA DIARIA E INFATIGABLE POR EL BIEN

El paro es uno de los problemas que hoy preocupan más a los Gobiernos; el mismo Sumo Pontífice acaba de exponer la doctrina católica que afecta a este aspecto de la cuestión social. Sin embargo, el paro definitivo es la vejez, cuando el obrero y el empleado pobre han dado a la sociedad todo el fruto de su trabajo. La pobreza, la enfermedad, la vejez y la soledad, tomadas separadamente, son ya de suyo para el hombre una inmensa desgracia. Cuando se juntan en un solo individuo, constituyen el mayor de los infortunios que el hombre puede sufrir en esta vida. Indudablemente, la sociedad moderna ha caído en la cuenta de esto; y no es el menor de los méritos que el siglo XIX pudo ostentar en la historia el haber "plan-teado", si no resuelto, estos grandes problemas de justicia social.

de sus pómulos arbolados por la fatiga; bajo sus tocas, sus ojos azules brillan con inocencia angelical. Pero hay algo profundo en su espíritu; se trasluce en su mirada que no se baja ante los hombres, sino que los mira con una castidad tranquila, llena de infinita compasión. «Ha vivido tantos años en medio de ellos, viendo sus miserias, contemplando el fin de su juventud y de sus vicios! Entra luego en el comedor, deponese su carga, y sin más, se pone un delantal para volver a comenzar su servicio de caridad. Le esperan sus ancianos, a los que pregunta por su estado; arregla la cama a una octogenaria, que sonríe con sus encias limpias de dientes; abraza con la manita las rodillas temblonas de un anciano; y marcha a consolar a una anciana ciega, que, además, está en cama con una bronquitis definitiva. Y así todos los días, y así desde hace muchos años, y así en Madrid, en España, en América, en los Estados Unidos. En la ciudad rica y en el pueblo pobre. A nadie le preguntan por su pasado, por su religión, por su nacionalidad. Cuanto más desamparado y más anciano, más méritos tiene para ingresar. En el Asilo de Nueva Orleans hay ancianos de diez y seis nacionalidades.

de sus pómulos arbolados por la fatiga; bajo sus tocas, sus ojos azules brillan con inocencia angelical. Pero hay algo profundo en su espíritu; se trasluce en su mirada que no se baja ante los hombres, sino que los mira con una castidad tranquila, llena de infinita compasión. «Ha vivido tantos años en medio de ellos, viendo sus miserias, contemplando el fin de su juventud y de sus vicios! Entra luego en el comedor, deponese su carga, y sin más, se pone un delantal para volver a comenzar su servicio de caridad. Le esperan sus ancianos, a los que pregunta por su estado; arregla la cama a una octogenaria, que sonríe con sus encias limpias de dientes; abraza con la manita las rodillas temblonas de un anciano; y marcha a consolar a una anciana ciega, que, además, está en cama con una bronquitis definitiva. Y así todos los días, y así desde hace muchos años, y así en Madrid, en España, en América, en los Estados Unidos. En la ciudad rica y en el pueblo pobre. A nadie le preguntan por su pasado, por su religión, por su nacionalidad. Cuanto más desamparado y más anciano, más méritos tiene para ingresar. En el Asilo de Nueva Orleans hay ancianos de diez y seis nacionalidades.

Nuevas Hermanitas

Unos treinta años después de fundarse en Francia el Instituto de las Hermanitas de los Pobres, también en España unas jóvenes de la familia de las hermanitas de los Pobres, se proponen realizar entre nosotros la sublime misión de las religiosas francesas. Dirigidas por un santo y cultísimo sacerdote, don Saturnino López Novoa, Chantre de Huesca, se reunieron en una casa particular de Barbastro. La que había de ser superiora se llamaba Teresa de Jesús Jornet. Tomaron por Patrona a la Virgen de los Desamparados, y éste nombre le añadieron al otro de Hermanitas de los Pobres. En Valencia se estableció la primera casa asilo, juntamente con el Noviciado. Poco después pasaron al antiguo convento de agustinos de Santa Mónica, de la misma ciudad.

Apenas instaladas en Valencia, lloraron solicitudes de todas partes. Pobres y ricos, creyentes e incrédulos, pedían chinchorros para una fundación de estas admirables mujeres. La religión cristiana había creado ya el tipo de la Hermanita de la Caridad; pero estas Hermanitas, por lo mismo que venían a resolver uno de los problemas más dolorosos planteados por el industrialismo moderno, el paro de la vejez, la mayor miseria, se conquistaron en seguida la misma simpatía. En efecto, todas las revoluciones las han respetado. Desde luego que estamos seguros de que la revolución española, mejor dicho, la República, no cometerá semejante acto de barbarie; pero hemos de insistir en que estas son religiosas, como las demás. Su vocación, los grandes y simpáticos servicios que prestan a España, su heroísmo y sacrificio, provienen de la misma fuente. El Jesuita lo es por las mismas razones que la Hermanita de los Pobres; el Salesiano enseña gratuitamente a los hijos de los obreros, por los mismos motivos por los que la Hija de la Caridad sirve a los enfermos. En esto no hay excepciones. Todos obran por el mismo ideal; en realidad, por la inmensa variedad de las miserias y necesidades humanas, no hacen más que dividir el trabajo.

Por lo mismo que las Hermanitas. Las primeras poblaciones afortunadas fueron Zaragoza, Cádiz (Córdoba), Oliva (Valencia) y Burgos. Al cabo de diez años, contaban ya con treinta y dos casas que pertenecían a casi todas las regiones de España. En 1886 pasan a la América; se establecen en Santiago de Cuba; después, Puerto Rico, Colombia, Perú, México, Bolivia, Chile, Argentina. Por todas partes encuentran un Dios y sus Hermanitas, y por todas partes la admiración y la gratitud de los pueblos. Tenía que ser. Tal vez ninguna congregación religiosa moderna ha alcanzado en tan pocos años una vitalidad tan sorprendente. Hoy ellas solas cobijan en sus asilos más de "catorce mil ancianos". Por esos asilos han pasado unos 150.000 que gozaron entre otros beneficios, algunos por espacio de 25 o más años, hasta que la muerte acabó con su placida vejez y los introdujo en la eternidad.

No bastan los números

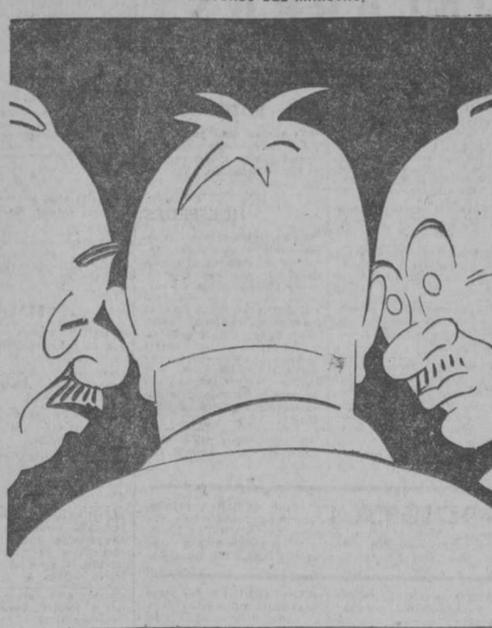
Estos números descarnados no nos dicen nada ni de la vida de los ancianos ni del heroísmo de las Hermanitas. Es preciso darles cuerpo. Hace poco los periódicos nos contaron que en un incendio, ocurrido en Chicago en un Asilo de estas Hermanitas, ellas salvaron la vida a muchos de sus asilados con el mismo peligro de la suya y realizaron actos del más sublime heroísmo. Pero esta virtud espectacular, todavía dice muy poco de su heroísmo cotidiano; tampoco nos da idea, como tampoco nos da la proporción los números, de las tareas de cada uno de los ancianos. Porque la historia de las Hermanitas no puede escribirse sin la de sus asilados; sin su ternura y su sacrificio se pueden medir sin conocer las miserias y desventuras de tantos seres humanos que amparan con su caridad. Sería imposible descender a detalles emocionantes que llenan ya páginas y páginas de todas las literaturas. ¿Quién no ha visto a la Hermanita con el cesto con que pide limosna para sus ancianos? En el mercado, en el almacén, en el muelle, en la carnicería; todos hemos encontrado esas sublimas mendigas, recibiendo a veces el desprecio y la repulsa del egoísmo brutal. Subir y bajar escaleras, llegar rendidas, después de toda una mañana de cuestación, con los comestibles o los paquetes que han recogido, Dios sabe con cuánta fatiga y con cuánta humillación. Esta viene del mercado vecino. Trae un cubo colmado de cebollas, pescado, patatas y otras hortalizas. Con el otro brazo sostiene unas botas cuyo contenido ignoramos. Sobre la palidez de su rostro añado se destaca el sonrosado

Fuentes de consuelo

Omitimos los grandes consuelos morales que, además de las solicitudes de orden físico, prodigan las Hermanitas a estos pobres ancianos, ya en el caso de su existencia. Triste fin, a lo mejor, de una vida disipada; pero las Hermanitas no quieren saber sus culpas o extravíos pasados, sino remediar sus necesidades presentes. Tampoco nos detendremos en esas admirables conversiones que la misma santidad amable y comprensiva de las Hermanitas sugiere a ciertos asilados. Porque la Hermanita, no sólo hace de comer, limpia, cuida y cura a los ancianos. Se levanta a las cuatro y media de la mañana para rezar también por ellos; por su salud corporal y, sobre todo, por su salud eterna. Y la gracia del cielo por un lado y por otro la gracia y la ternura de la enfermera, acaban por reconciliar con Dios, es decir con la vida y la inmortalidad, al pobre anciano, decrepito y desesperado. Aquellas mujeres que tal vez arruinan la salud de su cuerpo y las virtudes de su alma, los han abandonado; sólo las monjas, esas monjas tan despreciadas, han comprendido el gran principio de la solidaridad humana; y lo practican con todas sus consecuencias. Este apostolado silencioso, penetra en todas partes. Sólo algunos corazones son impenetrables a estos sentimientos de la más profunda humanidad.

Manuel GRASA

EL DISCURSO DEL MINISTRO, por K-HITO



—Ha estado en su papel. —Si; de barba.

DEL COLOR DE LOS SIMBOLOS

Ya hace tiempo me parecía que los conocidos atributos de la Justicia estaban un poco atrasados. No me refiero a la balanza, que conserva toda su utilidad significativa. En cambio la espada ya no tiene el poder amenazador de otros tiempos. Su tensibilidad ha disminuido mucho. Lo mismo puede decirse de los modestos funcionarios que en las sesiones públicas constituyen la fuerza al servicio de un fino espadín. Yo ignoro si en algún tiempo el espadín ha podido infundir pavor; ahora, ante las armas modernas, sólo produce una sonrisa de desdén. A pesar de todo esto la Justicia, como institución absolutamente necesaria en un pueblo, aún era respetada hasta cierto punto. El público que de ordinario asiste a los juicios, y del cual forman parte a menudo hombres avezados a luchar con los códigos y estudiantes de criminalidad, sabía perfectamente que el armamento de los ujieres, es decir, los espadines, no podía servir de nada en un momento de apuro. La mayor parte de estas armas, comidas de orín y acostumbradas a la molleje, se negarían terminantemente a salir de la vaina. En el caso de algún ujier, por la fuerza o por la persuasión, consiguiera blandir, no sabría qué hacer con ella; nadie le ha enseñado esgrima. Y en todo caso, ¿qué podrían ante una pistola automática? Digo que todo esto lo sabía el público y, sin embargo, guardaba los debidos respetos. La antigua educación había impuesto el convencimiento de que no hay sociedad que pueda vivir sin respetar la Justicia y, por ende, sin guardar las debidas consideraciones a quienes han bebido sobre sus hombros el penoso deber de administrarla. Pero la sociedad, en los tiempos normales y pacíficos es un vaso de agua quieta, que al pronto parece limpia. Todo lo que se cae en ella va por su propio peso al fondo; y aunque la superficie sigue inalterable, allá abajo se va formando un poso cada vez más espeso. Mientras nadie lo agite, aún se puede beber. La revolución es una varita que agita el poso, lo eleva y lo mezcla con el agua, ensuciando toda. Esto es irremediable en los días agitados. Y nosotros, no cabe duda de que vivimos en esos días intranquilos en que el poso se mezcla y enturbia la sociedad. No tiene nada de extraño, por consiguiente, que anden confundidos los antiguos respetos con las nuevas osadías que ni la simbólica espada de la Justicia, ni el efectivo, pero inútil espadín de sus ujieres, contengan la irrespetuosidad. Pero de pronto la Justicia ha creído necesario ponerse a tono con los tiempos. En Sevilla, ante un público desamantado de los valores de la provincia, ni hizo caso de los hombres armados con espadín, un digno magistrado se creyó en el caso de adaptarse a los nuevos métodos de coacción jurídica, y pistola en mano, despejó la sala. El hecho tiene una gran ejemplaridad. Demuestra que la Justicia no debe ir nunca retrasada en los medios costosos. No han de ser, como hasta ahora ha ocurrido, los criminales los que tomen peligrosa delantera en la adopción de los modernos estilos. Si la sociedad quiere vivir ha de ser siempre más fuerte que el criminal. Si la pistola ha sustituido con ventaja mortífera a la espada, la Justicia tiene por fuerza que modificar sus símbolos y ostentar, junto a la balanza, la pistola. O el caso, si no hasta, todo menos entregar a tora indefensa a la irrisión del poso agitado. Tirso MEDINA

Ha muerto el doctor José Froberger

Un hombre de bondad ejemplar, de una buena cultura, lleno de amor a España, eso es lo que con Froberger desaparece. Queda una obra notable, una obra documentada, de gran elevación de pensamiento y queda un recuerdo hondísimo en EL DEBATE, donde Froberger colaboró muchos años. Tipo de buen alemán, metódico, sencillo, caimoso, Froberger era un ejemplo de laboriosidad y de buena fe. Una cierta untuosidad exterior ocultaba su voluntad firmísima y su capacidad de trabajo. Hombre de trato banalísimo, humilde más bien, disponía el ánimo a un cierto deso de protección. Y, por contraste, despertaba una admiración franca cuando uno se tropezaba en él con una erudición amplísima, ayudada por una memoria feliz y capaz de dejar "pegado", como vulgarmente se dice, al más avisado interlocutor. En cierta ocasión, él, que conocía perfectamente el castellano, aunque lo maneja con cierta dificultad, no podía recordar una palabra que era oportuna en aquel momento. Y para salir del apuro se dirigió a sus interlocutores, intelectuales españoles, y les dijo: —No recuerdo la palabra; pero la cita Rojas Zorrilla en "García del Castañar", acto segundo, escena tercera. Y no pudo obtener la solución de sus dudas. La actividad de Froberger seguía tres direcciones principales: la propaganda católica ayudada por un estudio constante de las cuestiones sociales y políticas modernas, la cátedra que desempeñó en Bonn algunos años y el hispanismo que le movía al estudio de nuestras letras y a la obra práctica del acercamiento hispanoalemán. Conocía y amaba los grandes maestros de las humanidades. Le era familiar la lectura de San Juan Crisóstomo en griego, y más de una vez, cansado de la tarea del día, dominaba el sueño por no perder la meditación de un capítulo del Santo de la lengua de oro. Con los clásicos castellanos tenía la familiaridad que denota la anécdota que

Las elecciones en NOTAS DEL BLOCK

En estos días, con intenciones no muy definidas, pero que cabe interpretar como gesto de quienes quieren cobrar el barato, personajes que por su significación, por la autoridad que representan y por los sueldos que perciben, debieran expresarse con moderación gubernamental, se dedican a intimidar con amenazas y a asegurarse en su situación con pronósticos de terror. Una vez es el diputado radical-socialista que, disfrazado de hombre de bosque, sale alardeando de apocalípticas antropofías, anuncia que si no se aprueba tal artículo de la Constitución, él y su minoría traerán el caos. Luego es el alcalde de Barcelona, quien con idéntico motivo, asegura que ante determinada negativa del Parlamento, los socialistas irrumperán a tiros por las calles para implantar su régimen de tiranía; y el señor Besteiro también vaticina que "ellos tendrán que hacer su revolución que no sabe si resultará sangrienta o no." Y por el sistema de amenazas, se consideran más radicales y más arraigados en sus puestos, bravando así, como si esta petulancia sinistra les garantizase la inmudabilidad en la hora de diluvio rojo que anuncian. Pero la historia acredita que en esas sacudidas sociales, las víctimas no son exclusivas de un partido o de una clase, y que por una consecuencia lógica los verdugos suelen seguir el mismo camino que las víctimas.

Aun sin reparar en la historia, la actualidad nos brinda otros hechos: en Sos, un candidato radical-socialista ha sido perseguido por el público congregado para un mitin, y estuvo a punto de ser linchado. "El Diluvio", de Barcelona, periódico de tradición revolucionaria, hablando de la actuación de la mayoría revolucionaria del Ayuntamiento de aquella capital, escribe: "No pueden los pueblos ser agitados impunemente. Más temprano o más tarde, airados, iracundos, se alzan contra sus embaucadores y acaban por imponer justicia. Si los concejales no varían de rumbo, ya verán el escarmiento ejemplarísimo que les espera." Comprendemos que por el bien parecer, muchos de los "leaders" socialistas y revolucionarios perseveran en esta táctica de chantaje. Pero el pueblo se va enterando. Y sabe que a medida que él le va faltando todo—trabajo, pan, hogar—a los que él ha encumbrado, les va sobrando todo; y que la época de mayor fiorente de éstos corresponde a la de mayor miseria de los de abajo. Los "leaders" siguen hablando de revolución social. Y el pueblo, a quienes excitan, los contemplan y no les reconoce.

Otra remesa de diputados socialistas. Nueve en las últimas elecciones. Sin embargo, todos parecen conformes, desde el señor Prieto al señor Maurá, desde "A B C" a "La Voz", en que el Parlamento no es la expresión exacta y verdadera de España. Conclusión: el sufragio universal es una farsa.

Un grupo de mujeres, "heridas en lo más íntimo de su conciencia", piden el laicismo absoluto, la expulsión de todas las congregaciones, y que si esta expulsión no se lleva a cabo, se permita a las asociaciones no católicas que se organicen para la práctica interna de sus ritos. Opinamos que es dable conceder a las peticionarias este último que reclaman. Para que se encierren en seguida a practicar sus ritos.

Gaspar Schmitt, químico alemán de Heidelberg, continúa sus famosas experimentaciones de fabricación de pan de algas, alimento vitamínico, más rico en valor nutritivo que los vegetales y las frutas, y que contiene en buenas proporciones albumina pura, ácido fosfórico y sal de aluminio. ¡Eh! ¡maná!

En cuanto esto trascienda al público, ya pueden prepararse las Casas de Socorro y las farmacias. Los parados, expulsados de los hoteles, irán a ellos. Para entonces ya se habrán comido su colchón correspondiente y algún que otro chalco o americana. Y cuando ya ande con los codos rotos en un alarde de sibaratismo, se le podrá decir: —¡Vaya vitamínado!

Entierro del Obispo de Murcia

MURCIA, 9.—A las nueve de la mañana llegó en automóvil el Obispo de Jaén, don Manuel Basilio, acompañado del canónigo señor Hernández Espinosa, para asistir a los funerales del Prelado. Después de las Horas canónicas, revestido de pontifical y acompañado del Cabildo y beneficiados, se dirigió a la capilla del Palacio episcopal para recoger el féretro. Organizada la comitiva fúnebre, hizo sólo el recorrido por el corto trayecto que hay desde Palacio a la Catedral, en la Plaza del Cardenal Belluga. En el cruce del templo se había levantado un gran catafalco, rodeado de banderines. Asistieron el gobernador, rector de la Universidad, catedráticos de este Centro, del Instituto y Normales, delegado de Hacienda, representantes de la Audiencia y Ejército, y otros muchos Centros oficiales. Carlagena envió una numerosa representación, entre ella del Hospital de Caridad. Se comentó desfavorablemente la ausencia de representación del Ayuntamiento de Murcia.

En los funerales de "corpore ins-pulito" ofició el doctor Basulto, que dió luego la absolución al féretro. Luego fue conducido el cadáver hasta la capilla de la Catedral. El altar fue llevado a hombros de párrocos y sacerdotes de toda la diócesis. El cadáver fue inhumado en la cripta antigua constituida por una bóveda plana de ladrillo de gran extensión, que el mar del Norte, por tres palcos, probablemente inglés, el pesquero se fué a pique, a pesar de los esfuerzos de los 14 hombres que componían su tripulación, los cuales fueron salvados por un pesquero holandés. Tres de los tripulantes del navío hundido han resultado heridos de bastante gravedad.

Reelección del Presidente de Austria

VIENA, 9.—Esta mañana se ha reunido la Asamblea federal en el salón de sesiones del Consejo nacional, bajo la presidencia del señor Salzman, presidente del Consejo federal, para proceder a la elección de presidente de la República. Se hallaban presentes todos los diputados y todos los miembros del Consejo nacional, a excepción de los nacionalistas que no asistieron. En primer escrutinio, ha resultado elegido, por 109 votos, de 203 votantes, el señor Miklas, actual presidente de Austria. El candidato socialdemócrata Renner obtuvo 93 votos. HELIGOLAND, 9.—El pesquero francés "Nicolas 1373" ha sido embestido en el mar del Norte por tres palcos, probablemente inglés. El pesquero se fué a pique, a pesar de los esfuerzos de los 14 hombres que componían su tripulación, los cuales fueron salvados por un pesquero holandés. Tres de los tripulantes del navío hundido han resultado heridos de bastante gravedad.

Advertisement for 'Heromín' magazine. Text: 'Todos los JUEVES se pone a la venta Heromín La revista más amena e instructiva y la preferida de los niños DIEZ CENTIMOS en toda España'.

Advertisement for 'UN PESQUERO FRANCÉS A PIQUE' with an illustration of a fisherman.